



**BNP PARIBAS CARDIF S.A.
COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS**

ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018

BNP PARIBAS CARDIF S.A.
COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS

ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CONTENIDO	Páginas
Dictamen de los auditores independientes	1 - 2
Estado de situación financiera	3
Estado de resultados	4
Estado de resultados y otro resultado integral	5
Estado de cambios en el patrimonio	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 - 66

S/ = Sol
US\$ = Dólar estadounidense



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de
BNP Paribas Cardif S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros

27 de febrero de 2020

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **BNP Paribas Cardif S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros** (una subsidiaria directa de BNP Paribas Cardif, empresa constituida en Francia) que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 y los estados de resultados, de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas de la 1 a la 31.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a compañías de seguros, y del control interno que la Gerencia concluye que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros sobre la base de nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos que se seleccionan dependen del juicio del auditor, los que incluyen la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea por fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno de la entidad relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de definir procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables de la gerencia son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada en ofrecer fundamento para nuestra opinión de auditoría.

Gavoglio Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.
Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima, Perú, T: +51 (1) 211 6500 F: +51 (1) 211 6550
www.pwc.pe



27 de febrero de 2020
BNP Paribas Cardif S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **BNP Paribas Cardif S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros** al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a compañías de seguros.

A handwritten signature in black ink that reads "Gregorio Aparicio y Asociados".

Refrendado por

A handwritten signature in black ink that reads "Cecilia Hashimoto".

-----(socia)

Cecilia Hashimoto
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula No.01-24793

BNP PARIBAS CARDIF S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO	Nota	Al 31 de diciembre de		PASIVO Y PATRIMONIO	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2019	2018			2019	2018
		S/000	S/000			S/000	S/000
Activos corrientes				Pasivos corrientes			
Efectivo y equivalente de efectivo	4	115,761	50,338	Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	11	10,591	9,443
Inversiones financieras:				Cuentas por pagar a intermediarios, comercializadores y auxiliares	12	25,661	23,230
- A valor razonable con cambios en resultados	5	26,991	11,569	Cuentas por pagar a asegurados	7	634	336
- Disponibles para la venta	5	21,933	4,035	Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	13	2,420	2,351
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros (neto)	6	34,343	20,337	Reservas técnicas por siniestros		37,899	58,417
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores (neto)	7	5,229	1,991	Total pasivos corrientes		77,205	93,777
Activo por reservas técnicas a cargo de reaseguradores	13 y 14	15,839	2,206				
Cuentas por cobrar diversas (neto)		173	1,051	Pasivos no corrientes			
Pagos a cuenta de impuesto a la renta	24, 1.3	7,991	7,579	Reservas técnicas por primas	14	124,919	34,025
Total activos corrientes		228,360	99,106	Otros pasivos	15	6,211	4,374
				Pasivos diferidos	16	25,089	25,645
Activos no corrientes				Total pasivos no corrientes		156,219	64,044
Inversiones financieras:				Total pasivo		233,424	157,821
- Disponibles para la venta	5	185,868	142,315				
Instalaciones, muebles y equipo (neto)	8	949	847	PATRIMONIO			
Activos intangibles	9	49,223	3,916	Capital social		359,052	174,612
Activos por impuestos a la renta diferido	25	8,160	4,397	Resultados no realizados, neto		5,751	280
Gastos pagados por adelantados	10	467	3,695	Resultados acumulados		(122,046)	(73,774)
Otros activos		3,154	4,663	Total patrimonio		242,757	101,118
Total activos no corrientes		247,821	159,833	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		476,181	258,939
TOTAL ACTIVO		476,181	258,939	CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENTES		4,878	4,710
CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENTES		4,878	4,710				

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 66 forman parte de los estados financieros.

BNP PARIBAS CARDIF S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

ESTADO DE RESULTADOS

	Nota	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
		2019 S/000	2018 S/000
Primas de seguros netas		339,495	220,150
Reaseguro aceptado neto		692	1,360
Ajuste de reservas técnicas de primas de seguro y reaseguro aceptado	14	(90,891)	(5,287)
Total primas netas del ejercicio		249,296	216,223
Primas cedidas netas del ejercicio		(24,177)	(4,308)
Ajuste de provisiones técnicas de primas cedidas	14	14,672	28
Primas ganadas netas	26	239,791	211,943
Siniestros de primas de seguros netas	28.3	(30,709)	(45,061)
Siniestros de reaseguro aceptado netas		(120)	(532)
Siniestros de primas cedidas netas	28.3	13,271	2,546
Siniestros incurridos netos	26	(17,558)	(43,047)
Resultado técnico bruto	26	222,233	168,896
Comisiones sobre primas de seguros netas	26	(215,481)	(135,086)
Ingresos técnicos diversos		2,141	4,223
Gastos técnicos diversos	20	(10,081)	(21,448)
Resultado técnico neto	26	(1,188)	16,585
Ingresos de inversiones y otros ingresos financieros	22	12,701	10,444
Gastos de inversiones y financieros		(273)	(615)
Diferencia en cambio		(11)	(61)
Resultado financiero, neto		11,229	26,353
Gastos de administración	21	(63,451)	(54,111)
Pérdida antes de impuesto a la renta		(52,222)	(27,758)
Impuesto a la renta	25	3,950	1,996
Pérdida neta del año		(48,272)	(25,762)
Pérdida por acción básica y diluida	23	(0,229)	(0,172)
Promedio ponderado del número de acciones en circulación	23	211,075,013	150,091,890

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 66 forman parte de los estados financieros.

BNP PARIBAS CARDIF S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

	Fondos propios		Resultados no realizados			Total patrimonio neto S/000
	Capital social S/000	Resultados acumulados S/000	Total fondos propios S/000	Activos financieros disponibles (Nota 5b) S/000	Impuesto a las ganancias (Nota 16b) S/000	
Saldo al 1 de enero de 2018	149,612	(48,012)	101,600	4,270	(389)	105,481
Pérdida del ejercicio	-	(25,762)	(25,762)	-	-	(25,762)
Resultados por valorización de inversiones disponibles para la venta	-	-	-	(4,178)	577	-
Aumento de capital	25,000	-	25,000	-	-	(3,601)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	174,612	(73,774)	100,838	92	188	25,000
Pérdida del ejercicio	-	(48,272)	(48,272)	-	-	(48,272)
Resultados por valorización de inversiones disponibles para la venta	-	-	-	6,366	(895)	5,471
Aumento de capital	184,440	-	184,440	-	-	184,440
Saldo al 31 de diciembre de 2019	359,052	(122,046)	237,006	6,458	(707)	242,757

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 66 forman parte de los estados financieros.

BNP PARIBAS CARDIF S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Por el año terminado	
	el 31 de diciembre de	
	2019	2018
	S/000	S/000
ACTIVIDADES DE OPERACION		
Pérdida neta del año	(48,272)	(25,762)
Ajustes a los resultados del año:		
Reservas técnicas	90,891	5,259
Depreciación y amortización	2,245	1,534
(Recupero) provisión para incobrables	(7)	139
Recuperos de provisión de incobrables	-	(133)
Provisión de incobrables de cuentas por cobrar por reaseguradores y cuentas por cobrar diversas	-	31
Cambio en el valor razonable de las inversiones	-	(210)
Provisión de impuesto a la renta diferido	(3,950)	(1,996)
Variación neta en activos y pasivos		
(Aumento) disminución de activos:		
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	(13,989)	(2,391)
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	(3,238)	(843)
Cuentas por cobrar diversas	880	(508)
Reservas técnicas a cargo de reaseguradoras	(13,732)	(1,666)
Otros activos	4,737	386
Aumento (disminución) en pasivos:		
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	1,416	2,393
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	2,431	5,569
Cuentas por pagar a asegurados	298	(248)
Cuentas por pagar reaseguradores y coaseguradores	69	546
Pasivos diferidos	(1,264)	2,927
Otros pasivos	1,844	(803)
Reservas técnicas para siniestros	(20,518)	4,386
Efectivo y equivalente de efectivo (aplicado) a las actividades de operación	<u>(159)</u>	<u>(11,390)</u>
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Compra de inversiones financieras	(356,709)	(146,138)
Venta y redención de inversiones financieras	285,307	149,710
Compra de instalaciones, mobiliario y equipo	(192)	(339)
Compra de activos intangibles	(47,264)	(2,811)
Efectivo y equivalente de efectivo (aplicado a) provisto por las actividades de inversión	<u>(118,858)</u>	<u>422</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Aporte de capital	184,440	25,000
Efectivo y equivalente de efectivo provisto por las actividades de financiamiento	<u>184,440</u>	<u>25,000</u>
Aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo	65,423	14,032
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio	50,338	36,306
Efectivo y equivalente de efectivo al final del ejercicio	<u>115,761</u>	<u>50,338</u>
Transacciones que no representan flujo de efectivo:		
Resultado no realizado por inversiones disponibles para la venta, neto del impuesto a la renta diferido	5,470	(3,601)

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 66 forman parte de los estados financieros.

**BNP PARIBAS CARDIF S.A.
COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018

1 CONSTITUCION, ACTIVIDAD ECONOMICA, APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PERDIDAS ACUMULADAS

a) Constitución y actividad económica -

BNP Paribas Cardif S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros (en adelante "la Compañía") es una empresa del Grupo BNP Paribas, subsidiaria directa de BNP Paribas Cardif, empresa constituida en Francia, quien posee el 99.89% de las acciones representativas del capital social.

La Compañía es una sociedad anónima constituida en Perú mediante escritura pública del 23 de mayo de 2006, autorizada a operar por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante "SBS") mediante Resolución SBS N°1151-2006 de fecha 11 de setiembre de 2006.

Mediante de Resolución SBS N°18437-2010 del 30 de diciembre de 2010 se aprobó la ampliación del objeto social para que efectúe operaciones de reaseguros; asimismo, se aprobó el cambio de denominación social de Cardif del Perú S.A. Compañía de Seguros a Cardif del Perú S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros. Posteriormente, el 3 de mayo de 2013, mediante Resolución SBS N°2696-2013, se aprobó la modificación del artículo primero del Estatuto Social de la Compañía, modificándose la denominación social a BNP Paribas Cardif S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros.

La actividad principal de la Compañía es realizar operaciones, actos y contratos necesarios para extender coberturas de riesgos en el Perú mediante seguros destinados principalmente a los créditos bancarios, a la protección individual y de extensión de garantías y las actividades de la Compañía están normadas por la SBS, de acuerdo con la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS N°26702 (en adelante la Ley General) y su modificatoria. La Ley General establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a que se sujetan las personas jurídicas de derecho privado que operan en el sistema de seguros.

El domicilio legal de la Compañía, en donde se encuentran sus oficinas administrativas es Av. Canaval y Moreyra 380, Oficinas 1101 y 1102 - San Isidro, Lima, Perú.

La Compañía desarrolla sus actividades en Perú a través de una oficina. La cantidad de personal empleado por la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 fue de 167 y 140, respectivamente.

b) Aprobación de estados financieros -

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, preparados en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú (PCGA en Perú) para empresas del sistema de seguros han sido aprobados por la Gerencia el 27 de enero de 2020 y serán presentados para su aprobación en sesión de Directorio y en la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas a ser realizados en los plazos establecidos por la Ley. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los mismos serán aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, fueron aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas realizada el 28 de marzo de 2019.

c) Pérdidas acumuladas -

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía mantiene pérdidas acumuladas por S/122,046 miles y S/73,774 miles, respectivamente. Sin embargo, la Gerencia de la Compañía confía que su modelo de negocio, junto al continuo soporte de sus accionistas, demostrado en la oportunidad de los dos aumentos de capital de S/80,000 miles en agosto de 2019 y S/104,440 miles en diciembre de 2019 (S/25,000 miles en el 2018), le permitirá obtener resultados positivos en los próximos años y de esta manera ir reversando progresivamente las mencionadas pérdidas acumuladas. Al mismo tiempo, la Gerencia estima que no existen incertidumbres y eventos subsecuentes significativos o indicadores de duda sustancial que puedan afectar su capacidad de negocio en marcha.

2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación y cambios contables -

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú aplicables a empresas de seguros, que comprenden sustancialmente las normas impartidas por la SBS y, en aquello no contemplado por dichas normas, se aplica las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas a través de Resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad, las NIIF emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) o supletoriamente, los principios de contabilidad generalmente aceptados vigentes en los Estados Unidos de América emitidos por la Financial Accounting Standards Board (FASB). La utilización de los dos últimos estándares resulta aplicable siempre que no contravengan las disposiciones específicas emitidas por la SBS en sus normas de carácter general, por lo que dichas situaciones deben ser previamente puestas en conocimiento de la SBS.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad la Gerencia de la Compañía, la que expresamente confirma que en su preparación se ha aplicado todos los principios y criterios aplicables en el Perú a empresas de seguros.

Los estados financieros surgen de los registros de contabilidad de la Compañía y han sido preparados sobre la base del costo histórico modificado por activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y activos financieros disponibles para la venta que se reconocen a su valor razonable. Los estados financieros se presentan en soles, excepto cuando se indique una expresión monetaria distinta.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú aplicables a empresas de seguros requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 3.

Los estados financieros son presentados en soles (S/) y todos los importes monetarios son redondeados a la cifra más cercana en miles (S/000), excepto cuando se indica de otra forma.

2.2 Traducción de moneda extranjera -

Moneda funcional y moneda de presentación -

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en soles, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

Transacciones y saldos -

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes, establecidos por la SBS, a las fechas de las transacciones.

Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en el estado de resultados, excepto por la diferencia en cambio originada por los instrumentos representativos de capital clasificados como inversiones disponibles para la venta y siempre que no se traten de operaciones de cobertura, los cuales se reconocerán en cuentas patrimoniales.

Las ganancias y pérdidas por diferencia en cambio relacionadas con todas las partidas monetarias se presentan en el estado de resultados en el rubro diferencia en cambio.

2.3 Efectivo y equivalente de efectivo -

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalente de efectivo comprenden el efectivo disponible, los saldos mantenidos en bancos y los depósitos a plazo.

2.4 Instrumentos financieros -

Los instrumentos financieros corresponden a los contratos que dan lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta; y pasivos en general, excepto por los pasivos diferidos y las reservas técnicas. Su clasificación depende del propósito para el cual el activo o pasivo financiero se adquirió. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Las políticas contables sobre el reconocimiento y valuación de estas partidas se revelan en las respectivas políticas contables descritas en cada nota.

Adicionalmente, para propósitos de reporte financiero, las mediciones de valor razonable de los instrumentos financieros, se categorizan en tres niveles: 1, 2 o 3; dependiendo del grado en la que la información para las mediciones de valor razonable sea observable, y la significatividad de los mismos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

Nivel 1: La información son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía a la fecha de medición.

Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

2.5 Inversiones financieras -

Las inversiones financieras se clasifican y valorizan de acuerdo a la Resolución SBS N°7034-2012 "Reglamento de Clasificación y valorización de las inversiones de las Empresas de Seguros" y sus modificaciones.

2.5.1 Clasificación -

Los criterios para la clasificación y valoración de las inversiones en sus diferentes categorías son como sigue:

a) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

Esta categoría tiene dos sub-categorías:

a.1) Instrumentos de inversión adquiridos para negociación:

Un instrumento de inversión es clasificado como adquirido para negociación si es parte de la cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo.

a.2) Inversiones a valor razonable con efecto en resultados reconocidos desde su inicio:

Un instrumento que haya sido designado por la Compañía para contabilizarlo a valor razonable con cambios en resultados, sólo se podrá realizar si esto permite obtener información más relevante debido a:

- Con ello se eliminen o reduzcan significativamente incoherencias o asimetrías en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían por la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas, con diferentes criterios.
- Un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros, se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo a una gestión del riesgo o de inversión.

b) Inversiones disponibles para la venta -

Son aquellas designadas como tales, debido a que se mantienen por un tiempo indefinido y pueden ser vendidas debido a necesidades de liquidez o cambios en la tasa de interés, tipos de cambio o en el precio de capital; o no califican para ser registradas como a valor razonable con efecto en resultados, mantenidas hasta su vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas.

El valor estimado de mercado de las inversiones disponibles para la venta es determinado principalmente sobre la base de cotizaciones o, a falta de éstas, en base a flujos de efectivo descontados utilizando tasas de mercado acordes con la calidad crediticia y el plazo de vencimiento de la inversión.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio que no tengan un precio de mercado cotizado de un mercado activo y cuyo valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad, son medidas al costo.

2.5.2 Registro contable inicial -

a) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

El reconocimiento inicial de las Inversiones a valor razonable con cambios en resultados se realiza al valor razonable sin considerar los costos de transacción relacionados con estas inversiones los cuales serán reconocidos como gastos.

b) Inversiones disponibles para la venta -

Se efectuará a valor razonable que corresponderá al precio de transacción, salvo prueba en contrario incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones.

Las inversiones financieras clasificadas como disponibles para la venta con un período de redención menor de 12 meses se clasifican como corto plazo dentro del activo corriente.

2.5.3 Registro contable posterior -

a) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

Se miden a su valor razonable a través de su valorización individual, reconociendo las ganancias y pérdidas que se generan en la cuenta de valorización de inversiones a valor razonable con cambios en resultados del rubro "Ingresos de inversiones y otros ingresos financieros" del estado de resultados.

b) Inversiones a disponibles para la venta -

La medición posterior de estos instrumentos se realiza a su valor razonable y las ganancias y pérdidas no realizadas originadas por la variación del valor razonable se reconocen en el rubro "Resultados no realizados, neto" del estado de resultados y otro resultado integral. Cuando el instrumento se vende o se realiza, las ganancias o pérdidas previamente reconocidas en el estado de resultados y otro resultado integral, son transferidas a los resultados del ejercicio.

Los intereses provenientes de los instrumentos de deuda se calculan y reconocen según el método de la tasa de interés efectiva.

2.5.4 Resultados en la venta de inversiones en valores -

La diferencia entre los ingresos recibidos por la enajenación de las inversiones en valores y su correspondiente valor en libros, se reconoce en el estado de resultados.

2.5.5 Cambios en la categoría de clasificación -

Los instrumentos de inversión pueden ser objeto de reclasificación en el marco de las siguientes disposiciones:

a) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

Se encuentra prohibido reclasificar un instrumento de inversión desde la categoría de inversiones a valor razonable con cambios en resultados o hacia ella. Sin embargo, en el caso de que un instrumento representativo de capital deje de contar con cotizaciones de mercado y no sea posible obtener una estimación confiable de su valor razonable, éste deberá ser reclasificado a la categoría de inversiones disponibles para la venta.

b) Inversiones a vencimiento hacia otras categorías -

Las inversiones a vencimiento no pueden ser llevadas a otra categoría, a menos que como resultado de un cambio en la capacidad financiera de mantener una inversión, la clasificación como mantenida hasta el vencimiento dejase de ser adecuada. En el caso se efectúe la reclasificación como inversión disponible para la venta, ésta será medida al valor razonable. La diferencia entre su importe en libros y el valor razonable se contabilizará en el rubro de "Resultados no realizados, neto" del estado de resultados y otros resultados integrales.

c) Inversiones disponibles para la venta hacia inversiones a vencimiento -

Si fuera adecuado contabilizar una inversión al costo amortizado, en lugar de a su valor razonable, debido a un cambio en la capacidad financiera de la empresa, o cuando hubiera transcurrido el período en el que las empresas no pueden clasificar como "Inversión a vencimiento", el importe en libros del valor razonable del instrumento de inversión en esa fecha se convertirá en su nuevo costo amortizado. Cualquier resultado anterior de ese instrumento, que previamente se hubiera reconocido directamente en el estado de resultados y otro resultado integral, se registrará de la siguiente forma:

- c.1) En el caso de un instrumento de inversión con un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida se llevará al resultado del período a lo largo de la vida restante de la inversión mantenida hasta el vencimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe al vencimiento se amortizará también a lo largo de la vida restante del instrumento de inversión utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de forma similar a la amortización de una prima o un descuento.

- c.2) En el caso de un instrumento de inversión que no tenga un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida permanecerá en el patrimonio hasta que el instrumento de inversión sea vendido o se disponga del mismo por otra vía, momento en el que se reconocerá en el estado de resultados.

2.5.6 Deterioro de valor -

La Compañía utiliza la Metodología estándar para la identificación del deterioro de valor de inversiones disponibles para la venta e inversiones a vencimiento; en ese sentido permite identificar cuando existen indicios suficientes que la inversión en instrumentos de deuda y/o de capital ha sufrido un deterioro en su valor. Esta metodología contempla la ocurrencia de eventos adversos relacionados a factores en la economía o situación financiera del emisor o grupo económico, así como el impacto de estos eventos sobre el valor razonable de dichos activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía ha determinado que no existen indicios de deterioro en el valor de sus inversiones.

2.6 Cuentas por cobrar por operaciones de seguros -

Las cuentas por cobrar por operaciones de seguros se registran de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N°3198-2013 y sus modificatorias, mediante las cuales se establece el Reglamento de pago de Primas de Póliza de Seguros, lo cual se adecúa a las disposiciones de la Ley del Contrato de Seguros - Ley N°29946.

2.7 Operaciones con reaseguradores y coaseguradores -

Las operaciones de reaseguradores y coaseguradores siguen los criterios establecidos en la Resolución SBS N°10839-2011 "Normas para control de las cuentas por cobrar y pagar a reaseguradores y coaseguradores" de fecha 21 de octubre de 2011.

- a) Las cuentas por cobrar a reaseguros y coaseguros se originan por:

- Los siniestros ocurridos en las cuales la Compañía asume la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado, registrando una cuenta por cobrar a los reaseguradores y/o coaseguradores, sobre la base del porcentaje de la prima emitida, con abono al rubro de siniestro de primas cedidas del estado de resultados.

Por los reaseguros aceptados a favor de otras compañías de seguros, y por los coaseguros liderados por otras compañías de seguros, las cuales se reconocen cada vez que se firma un contrato o nota de cobertura (con reaseguros) y/o una cláusula de coaseguros.

b) Las cuentas por pagar a reaseguros y/o coaseguros se originan por:

- La cesión de primas emitidas sobre la base de la evaluación del riesgo asumido, el cual es determinado por la Compañía (reaseguros) y con consentimiento del asegurado (coaseguros).

Estas cuentas por pagar son reconocidas cada vez que se emite una póliza, registrándose simultáneamente un cargo al rubro de "primas cedidas" del estado de resultados con abono a las cuentas corrientes acreedoras de reaseguro y coaseguro que forma parte del estado de situación financiera; teniendo como sustento de dichas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador y/o una cláusula de coaseguro cedido.

- Por los siniestros provenientes de los contratos por reaseguros aceptados y las cláusulas firmadas por los coaseguros recibidos, cada vez que se recibe la nota de cobranza de las compañías reaseguradoras por los siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados.

Los contratos por reaseguros cedidos no eximen a la Compañía de sus obligaciones con sus asegurados.

Las cuentas por cobrar o pagar a reasegurados son dados de baja cuando los derechos contractuales caducan o cuando el contrato se transfiere a un tercero.

2.8 Provisión para deterioro de las primas por cobrar, cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores y cuentas por cobrar diversas.

2.8.1. Primas por cobrar -

De acuerdo a la Resolución SBS No.7037-2012 y sus modificatorias, las primas impagas con antigüedad igual o superior a noventa (90) días deben ser objeto de provisión por su importe íntegro, las de antigüedad igual o superior a sesenta (60) días, se provisionan aplicando un coeficiente del 50% como mínimo. Las primas reclamadas judicialmente se provisionan individualmente en función de las circunstancias de cada caso. Para efectos del cálculo del deterioro, las empresas deben considerar la totalidad del monto pendiente de pago, aun cuando el plazo para efectuar el pago no se encuentre vencido.

Asimismo, de acuerdo a las modificaciones incorporadas al reglamento de pago de primas de pólizas de seguros, Resolución SBS N° 4008-2015 y Resolución SBS N° 2829-2016, las cuentas por cobrar por operaciones de seguros a clientes del Estado son provisionadas al culminar el fin de vigencia de la póliza en su totalidad y en el caso de clientes del sector banca seguros y comercializadores son provisionadas al 50% una vez transcurrido 75 días y al 100% transcurrido 105 días desde su vencimiento; en el caso de los seguros de vida, los beneficios de la póliza podrán utilizarse para saldar o prorrogar la cobertura, en caso ocurra un incumplimiento en el pago de la prima. Para el caso de Microseguros, las primas impagas con antigüedad mayor a noventa (90) días y menor a 120 días, se provisionarán aplicando un coeficiente del 50%, y las primas impagas con antigüedad mayor a 120 días se provisionarán por su importe íntegro.

Las referidas provisiones se determinan, por deudor considerando todas sus cuotas vencidas y las por vencer relacionadas con el contrato de seguro, deduciendo del monto de la prima sujeta a provisión el correspondiente impuesto general a las ventas. Dicha provisión se registra con cargo al rubro "Gastos técnicos diversos, neto" en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía registra una provisión para incobrables por las cuentas por cobrar estimadas, producto de su interpretación de la Resolución SBS N°3198-2013 (ver Nota 3.2.3).

2.8.2 Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores y cuentas por cobrar diversas -

La provisión para incobrables referida a las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, se reconoce de acuerdo a lo establecido por la Resolución SBS N°10839-2011.

De acuerdo a lo establecido por la SBS, las cuentas por cobrar a reaseguros y coaseguros que no han tenido movimientos por períodos iguales o mayores a seis meses son provisionados en un 50% y aquellas sin movimiento por períodos iguales o mayores a doce meses se provisionan en un 100%.

La determinación del deterioro de otros préstamos y partidas por cobrar se sujeta a las disposiciones de la NIC 39, aplicando lo que se indica en las políticas contables de la Compañía, debiendo utilizarse para su registro una cuenta correctora que acumule el deterioro.

2.9 Instalaciones, mobiliario y equipo -

Las instalaciones, mobiliario y equipo se presentan al costo, menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como activos fijos. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del período en que se incurren. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de instalaciones, mobiliario y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en la ganancia o pérdida del período en el momento en que la venta se considera realizada.

La depreciación de estos activos se calcula con base en el método de línea recta en base a la vida estimada por la Compañía, representada por tasas de depreciación equivalentes, según la siguiente tabla:

	<u>Años</u>
Muebles y enseres	10
Instalaciones y equipos diversos	5
Vehículos	5
Equipo de cómputo	4

2.10 Arrendamientos -

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos financieros cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Para contratos que califican como arrendamientos financieros en donde la Compañía actúa como arrendatario, las propiedades y equipos arrendados son inicialmente reconocidos como activos de la Compañía al menor entre su valor razonable o el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Las obligaciones correspondientes se reconocen como un pasivo.

Los pagos de este tipo de arrendamientos se dividen en dos partes que representan, respectivamente, las cargas financieras y la reducción del pasivo correspondiente. La carga financiera total se distribuye entre los períodos que constituyen el plazo del arrendamiento, de manera de obtener una tasa de interés constante en cada período, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortización. Los pagos contingentes se cargan como gastos, en los períodos en los que se incurren, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortización.

Los pagos derivados de contratos de arrendamientos operativos en donde la Compañía actúa como arrendatario se reconocen como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo aquellos en los que resulte más representativa otra base sistemática de asignación para reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los períodos en los que se incurren.

2.11 Intangibles -

Comprende los activos intangibles con vidas útiles finitas, los cuales son registrados al costo de adquisición y están presentados netos de su amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro.

La amortización es reconocida como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos.

Los costos que están directamente asociados con programas de computación que brindarán beneficios económicos futuros mayores que su costo en más de un año, se reconocen como activos intangibles.

Los costos incurridos en el desarrollo de programas de cómputo reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

Los derechos de exclusividad forman parte de los intangibles de la Compañía, su amortización de acuerdo a las normas de la SBS para activos intangibles es por un plazo máximo de 5 años, si el contrato de exclusividad fuese por un plazo mayor se solicitará una ampliación ante la SBS para que dicha amortización sea de acuerdo al plazo del contrato.

El modelo de reconocimiento posterior de los intangibles seguido por la Compañía es el costo.

2.12 Deterioro de activos no financieros -

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Gerencia revisa el valor en libros de estos activos. Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados o se disminuye el excedente de revaluación en el caso de activos que han sido revaluados, por un monto equivalente al exceso de valor en libros, siempre y cuando la SBS no haya establecido un tratamiento contable específico. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para cada unidad generadora de efectivo.

El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso. El valor razonable menos los costos de venta de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el importe que se puede obtener al venderlo, en una transacción efectuada en condiciones de independencia mutua entre partes bien informadas, menos los correspondientes costos de venta. El valor de uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o de una unidad generadora de efectivo.

2.13 Reservas técnicas por siniestros -

Las reservas técnicas por siniestros incluyen: (i) Reservas de siniestros aceptados pendientes de liquidación, (ii) Reservas de siniestros ocurridos pendientes de pago, (iii) Reserva de gastos de liquidación de siniestros y, (iv) Reservas para siniestros ocurridos no reportados.

La reserva de siniestros pendiente de liquidación está conformada por los siniestros tanto del seguro directo como del reaseguro aceptado. El importe de esta reserva corresponde a la mejor estimación por los reclamos de siniestros, aun cuando no se haya efectuado el ajuste definitivo. Cualquier diferencia entre el monto estimado del reclamo y los desembolsos reales posteriores, es registrada en

los resultados del período en que se realiza el ajuste definitivo. Representa el costo de todos aquellos siniestros ocurridos y reportados antes del cierre del período a informar, y que a la fecha de cierre aún se encuentran abiertos o sean susceptibles de reabrirse.

La reserva de siniestros pendientes de pago, corresponde a los siniestros tanto del seguro directo como del reaseguro aceptado, y representa el monto que debe provisionarse para los pagos futuros de siniestros que han ocurrido y han sido reportados a la fecha de cierre de la información financiera, y que ya se encuentran cerrados, pero aún están pendientes de pago.

Las reservas técnicas por siniestros incluyen una estimación de los siniestros ocurridos no reportados (SONR o IBNR por sus siglas en inglés) que tiene como finalidad hacer frente al costo de los siniestros ocurridos a la fecha del estado de situación financiera. Para determinar el cálculo de esta reserva, la Compañía aplica las metodologías denominadas "Ex ante Loss ratio", en el caso de productos nuevos; "Reporting delay" cuando se cuente con data suficiente y confiable pero aun el producto no haya alcanzado cierto nivel de madurez y "Chain Ladder", en el caso que se cuente con una data suficiente y el producto haya alcanzado ya la madurez.

El monto de estas reservas se registra con cargo a la cuenta "Siniestros de primas de Seguros y Reaseguro Aceptado" del estado de resultados.

Las reservas están sustentadas y aprobadas por la SBS de acuerdo a lo establecido en la Resolución SBS N°4095-2013 "Reglamento de Reservas de Siniestros" y sus modificatorias.

2.14 Reservas técnicas por primas -

Los ajustes correspondientes a estas reservas son registrados con débito o abono a la cuenta "Ajustes de reservas técnicas de primas de seguro y reaseguro aceptados" del estado de resultados.

2.14.1 Reserva para riesgos en curso -

La reserva de riesgos en curso cubre las obligaciones relacionadas con pólizas de seguros de ramos generales, que se generan en el período de vigencia no extinguido a la fecha en la que se constituye. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, dichas reservas han sido calculadas de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N°6394-2016, según las cuales la reserva de primas no devengadas es calculada por cada póliza o por certificados de cobertura, aplicando sobre la base del cálculo la porción no corrida del riesgo total en número de días. En el caso de los productos de prima mensual la Compañía aplica un método simplificado el cual consiste en reservar la mitad de la prima comercial neta de costos de adquisición.

La Resolución SBS No.6394-2016, modificó el Reglamento de la Reserva de Riesgos en Curso, a fin de incorporar mejoras en los métodos y procedimientos de cálculo de la reserva y en las disposiciones y normas relacionadas, así como dar lineamientos para la determinación de la reserva de riesgos en curso y la metodología aplicable para evaluar la necesidad de una constitución de la reserva por insuficiencia de primas, la cual debe ser establecida por las empresas de seguro aplicando criterios de prudencia y buenas prácticas actuariales y de gestión de riesgos técnicos. Esta Resolución tiene vigencia a partir del 1° de enero de 2018. A respecto, la Compañía solicitó a la SBS que le permita aplicar anticipadamente este nuevo Reglamento, el mismo que fue autorizado mediante Oficio N°34177-2017-SBS del 27 de setiembre de 2017. El cambio de metodología significó un ajuste positivo de S/20,357 miles, el que de acuerdo a lo establecido en la norma fue registrado afectando los Resultados acumulados en el ejercicio 2017.

2.14.2 Reserva matemática de vida -

La reserva matemática de vida de los productos de vida grupal o individual de corto plazo (con vigencia menor o igual a un año) se calcula utilizando la misma metodología indicada para las reservas de riesgos en curso. En este rubro se tiene también al producto desgravamen.

La Compañía solicitó en el 2019 autorización para la modificación de la metodología para la reserva técnica de primas a fin de emplear un modelo de largo plazo de constitución de reservas matemáticas; la SBS a través del Oficio N°00212-2020-SBS de fecha 30 de enero de 2020 determinó:

- i Otorgar la autorización de cambio metodológico de reservas de primas para los 7 productos evaluados.
- ii Registrar en resultados acumulados la liberación de reservas resultantes de la primera aplicación de la nueva metodología del cálculo de reservas técnicas.
- iii Como criterio prudencial, la liberación de reservas constituida en resultados acumulados deberá ser capitalizada.

El cambio metodológico aprobado es aplicable para los productos del Ramo de vida que presenten prima única. Para estos, la SBS otorgó la aprobación de calcular la Reserva de Primas No Devengada como Reserva Matemática, considerando que son productos de largo plazo y el riesgo es variable en el tiempo.

La reserva matemática tiene por objeto cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, gastos de administración, de gestión de inversiones, de adquisición y de gestión de siniestros, por el período de vigencia no extinguido, a la fecha de constitución de cada póliza, certificado.

2.15 Beneficios a los empleados -

Los beneficios a empleados incluyen, entre otros, beneficios a los empleados a corto plazo, tales como sueldos y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, gratificaciones y participación en ganancias e incentivos. Las obligaciones a pagar se presentan en el rubro Otros pasivos del estado de situación financiera.

2.15.1 Vacaciones y otros beneficios al personal -

Las vacaciones anuales del personal, las ausencias remuneradas y otros beneficios al personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales, las ausencias remuneradas y otros beneficios del personal resultantes de servicios prestados por los empleados se reconoce a la fecha del estado de situación financiera.

2.15.2 Compensación por tiempo de servicios -

La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente, la que se tiene que depositar en los meses de mayo y noviembre de cada año y es equivalente a media remuneración vigente a la fecha de cada depósito.

La Compañía no proporciona beneficios posteriores a la relación laboral y tampoco utiliza un plan de compensación basado en acciones.

2.15.3 Gratificaciones -

La Compañía reconoce el gasto de gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre la base de las disposiciones legales vigentes en el Perú. Las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en los meses de julio y diciembre de cada año cuando el personal no está sujeto a la modalidad de remuneración integral.

2.16 Primas diferidas -

Las primas diferidas corresponden a contratos de seguros con vigencia mayor a un año, cuyas primas corresponden a riesgos que aún no han expirado y se presentan netos de comisiones y de la prima cedida a reaseguradoras. Los ingresos por primas de seguros no realizados son reconocidos en

función a la vigencia de la cobertura del seguro de acuerdo a lo establecido por la Resolución SBS N°924-98 "Normas especiales aplicables a los seguros de ramos generales con vigencia mayor a un año".

2.17 Comisiones sobre primas de seguros netas y Gastos técnicos diversos -

Las comisiones sobre primas de seguros netas, incluyen los gastos de comisiones de agenciamiento de los corredores de seguros y los gastos de comisiones de los socios estratégicos (banca seguros), y son reconocidas de manera mensual al momento en que se reconocen los ingresos por primas.

La Compañía reconoce los gastos técnicos diversos sobre la base del devengado y corresponden principalmente a los servicios de asistencia brindados, gastos de telemarketing, retribuciones variables por participación en el margen técnico, entre otros.

2.18 Ingresos y gastos por operaciones de seguros y otros egresos -

Los ingresos por primas se registran de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N°3198-2013, "Reglamento del pago de primas de pólizas de seguros" y sus modificatorias.

La Compañía registra contablemente como ingreso el íntegro de la prima correspondiente al total del periodo contratado en el momento en que se inicie la cobertura prevista en la póliza y la prima sea exigible; en el caso de las renovaciones automáticas, el reconocimiento del ingreso se realiza por el íntegro de la prima correspondiente al total del período contratado, cuando éstas ingresen al sistema de emisión de pólizas.

Las primas correspondientes a las coberturas de seguros otorgadas en el ejercicio se reconocen como ingresos de operaciones ordinarias del respectivo ejercicio, registrándose paralelamente el gasto por el ajuste de la reserva técnica de primas correspondiente.

El registro contable del ingreso de primas debe comprender el íntegro de la prima correspondiente al período contratado según la póliza y coincidir con el inicio de la cobertura, según la normativa vigente. Para efectos del registro del ingreso, no debe considerarse la modalidad de pago de la prima.

Las anulaciones y devoluciones de primas, comisiones y siniestros, debe afectar a los resultados del ejercicio.

La prima es exigible desde la celebración del contrato, con el consentimiento de las partes, cuyo pago podrá ser por el íntegro, convenirse en forma fraccionada o pactar el pago diferido, sujetándose a los plazos acordados en el convenio de pago, el mismo que puede contener un plazo adicional.

La porción de primas de los seguros de ramos generales cuya vigencia es mayor a un año, son reconocidos como ingresos en resultados de los periodos siguientes, según la vigencia de la póliza y se muestran incluidas en el rubro Pasivos diferidos del estado de situación financiera.

Los egresos por reaseguros y comisiones, y demás ingresos y egresos relacionados con la emisión de los contratos de seguros son reconocidos en la misma oportunidad que los ingresos por primas.

Los ingresos y egresos por operaciones de coaseguros y reaseguros aceptados son reconocidos cuando se reciben y aprueban las liquidaciones correspondientes y no necesariamente durante el período de vigencia de los seguros.

Metodología de reconocimiento de ingresos estimados -

El reconocimiento de ingresos estimados se realiza de acuerdo a la interpretación de la Compañía sobre la Resolución SBS N°3198-2013 y se determina según se detalla en la nota 3.2.1

En el caso se efectúen cambios en las condiciones específicas de los contratos, se coloquen nuevos productos, o existan productos con paralización de producción, se consideran dichas condiciones al momento de estimar los ingresos.

2.19 Otros ingresos y gastos -

Los otros ingresos y gastos se registran en los ejercicios con los cuales se relacionan y se reconocen en el estado de resultado cuando se devengan, independientemente de que se cobren o paguen.

Los gastos por intereses son registrados en el estado de resultados en que se devengan en función de los compromisos contractuales que los generan.

2.20 Impuesto a la renta -

El gasto por impuesto a la renta comprende la suma del impuesto a la renta corriente por pagar y el impuesto a la renta diferido.

El impuesto a la renta corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la renta fiscal neta del año.

El impuesto a la renta diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales.

Los pasivos por impuestos a la renta diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imposables. Los activos por impuesto a la renta diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos.

El valor en libros de los activos por impuesto a la renta diferido es revisado periódicamente, y reducido hasta la extensión de que no resulta probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del período de reporte. La medición de tales impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del período de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

El impuesto a la renta, tanto corriente como diferido, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de los resultados del ejercicio, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto sobre la renta corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

2.21 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes -

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valorización de la misma.

Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea reembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando una eventual salida de recursos para liquidarla sea más que remota.

Las partidas tratadas previamente como pasivo contingente serán reconocidas en los estados financieros en el período en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo.

Las partidas tratadas como activos contingentes serán reconocidas en los estados financieros en el período en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos.

2.22 Obligaciones técnicas y activos aplicados en respaldo de las obligaciones técnicas -

2.22.1 Patrimonio efectivo, margen de solvencia y fondo de garantía -

La Compañía calcula el patrimonio efectivo, margen de solvencia y fondo de garantía de acuerdo con lo normado por la Resolución SBS N°1124-2006 y sus modificatorias.

El patrimonio efectivo está orientado a mantener un patrimonio mínimo destinado a soportar los riesgos técnicos y demás riesgos que afectan a las empresas de seguro. La Compañía está obligada a mantener un patrimonio efectivo total superior a la suma del patrimonio de solvencia, el fondo de garantía y el patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgos crediticios y el patrimonio efectivo adicional por ciclo económico.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N°603-2016, el exceso de las pérdidas no realizadas por inversiones disponibles para la venta sobre las utilidades acumuladas y utilidad del ejercicio, sin acuerdo de capitalización de utilidades o acuerdo de capitalización de utilidades futuras, debe deducirse del patrimonio efectivo. En caso no existir utilidades acumuladas ni utilidad del ejercicio, sin acuerdo de capitalización de utilidades o acuerdo de capitalización de utilidades futuras, el total de las pérdidas no realizadas por inversiones disponibles para la venta se deducirá del patrimonio efectivo.

Las ganancias no realizadas por efecto de fluctuaciones por valor razonable de las inversiones disponibles para la venta no forman parte del patrimonio efectivo.

El patrimonio de solvencia corresponde al requerimiento patrimonial destinado a soportar los riesgos técnicos que afectan a las empresas de seguros. Este requerimiento se establece en función de la cifra más alta que resulte de comparar el capital mínimo con el margen de solvencia.

El margen de solvencia es el respaldo complementario que deben poseer las empresas para hacer frente a posibles situaciones de exceso de siniestralidad no previstas en la constitución de las reservas técnicas y se determina en función de parámetros aprobados por la SBS en función del monto mayor resultante de aplicar ciertos porcentajes a la producción y, a los gastos por siniestralidad, por ramo de seguros.

El fondo de garantía representa el respaldo patrimonial adicional que deben poseer las empresas de seguros para hacer frente a los demás riesgos que puedan afectarlas y que no son cubiertas por el patrimonio de solvencia. El fondo de garantía equivale al 35% del patrimonio de solvencia.

2.22.2 Obligaciones técnicas y activos elegibles -

La Compañía determina sus obligaciones técnicas y los activos aplicados en respaldo de las mismas, de acuerdo con lo establecido por la Resolución SBS No.1041-2016, publicada el 26 de febrero de 2016, cuya fecha máxima de implementación fue el 31 de diciembre de 2018.

Acorde a esta normativa, las obligaciones técnicas están conformadas por el total de las reservas técnicas, las primas diferidas, la práctica insegura, el patrimonio de solvencia, el fondo de garantía, el requerimiento de patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgo de crédito y el requerimiento de patrimonio efectivo adicional por ciclo económico.

Los activos aceptados en respaldo de las obligaciones técnicas deben cumplir con las características y los límites establecidos por la SBS.

2.23 Utilidad o pérdida por acción -

La utilidad o pérdida básica por acción se calcula dividiendo la utilidad o pérdida neta del año atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante dicho año.

Debido a que no existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que dan derecho a obtener acciones comunes, la pérdida básica y diluida por acción común es la misma.

2.24 Segmentos de negocio -

Para propósitos de gestión, la Compañía está organizada según los ramos de seguros en que opera y sobre los que reporta su información primaria por segmentos, esto es: Ramos de vida y Ramos generales.

2.25 Otro resultado integral -

Los componentes del estado de resultados y otros resultados integrales corresponden a los resultados no realizados provenientes de las inversiones disponibles para la venta.

2.26 Estado de flujos de efectivo -

Para la determinación del efectivo y equivalente de efectivo la Compañía utiliza el método indirecto de acuerdo con los requerimientos de la NIC 7 - "Estado de Flujos de Efectivo", el efectivo y equivalente de efectivo incluye caja y los depósitos en bancos.

2.27 Contratos de Seguros -

A continuación, se describen los criterios relacionados con el reconocimiento y medición de contratos de seguro:

2.27.1 Definición de contrato de seguro -

Un contrato de seguros es aquel en el que una de las partes (la aseguradora) acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el contratante), acordando compensar al contratante, asegurado y/o beneficiario si ocurre un evento futuro incierto (el evento asegurado) que lo afecta de forma adversa. Esta definición se aplica estrictamente para fines contables y de presentación de la información financiera. Para tales efectos se define lo siguiente:

- El riesgo de seguro: que corresponde al riesgo, distinto del riesgo financiero, transmitido por el tenedor de un contrato al emisor.
- El riesgo financiero: que corresponde al riesgo de un posible cambio futuro en variables financieras (tasa de interés, precio de instrumento financiero, precio materia prima cotizadas, tipo de cambio, índice de precios o intereses, clasificación o índices crediticios) o variables no financieras, que no sea específica de una de las partes del contrato.
- Riesgo significativo: si, y sólo si, en evento asegurado podría hacer pagar a la aseguradora prestaciones adicionales significativas (incluyendo costos de tramitación y peritaje de los siniestros) en cualquier escenario, aún si el evento asegurado fuera extremadamente improbable o incluso si el valor presente esperado (esto es, ponderado en función de la probabilidad) de los flujos de efectivo contingentes fuera una pequeña proporción del valor presente esperado de todos los flujos de efectivo contractuales restantes.

La Compañía efectúa el análisis del cumplimiento de la definición del riesgo significativo para determinar que los contratos cumplen con la definición del contrato de seguro, y en su opinión, todos los contratos de seguro que mantienen vigentes a la fecha de los estados financieros, cumplen con los criterios descritos anteriormente y, por consiguiente, las obligaciones de los mismos están determinados y registrado de acuerdo a lo establecido por la SBS.

2.27.2 Disociación de componente de depósito -

Una vez definidos que los contratos son de seguros, debe analizarse si corresponde o no disociar el componente de depósito que podrían contener los contratos de seguros de vida, bajo la forma de importes que representan un ahorro de los contratantes.

La disociación del componente de depósito sea exigible cuando la empresa no lo registre como un pasivo. En este sentido, el registro de las reservas matemáticas de vida y, en general, de las reservas técnicas, comprenden todas las obligaciones hacia los contratantes de los seguros, incluidos dichos componentes, por lo que no se requiere la separación.

La disociación aplica obligatoriamente a las operaciones de reaseguro financiero en los cuales la restitución del componente de depósito no se refleja en los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía no mantiene contratos de seguro con componentes de depósito.

2.27.3 Derivados implícitos -

Los derivados implícitos de un contrato de seguros requieren ser separados. En un contrato de seguros se consideran así, entre otros, al derecho de rescate en los seguros de vida, si el valor varía en función a cambios de variables financieras u otras variables que no sean parte del contrato de seguro.

En este sentido, si el pago asociado al derivado implícito depende de la ocurrencia del evento asegurado (supervivencia o fallecimiento), como ocurre en los seguros de vida, el derivado implícito no requiere de ser separado. Tampoco requieren ser separados los derechos de rescate sobre una cantidad fija o una cantidad fija más un rendimiento financiero relacionada con condiciones de mercado.

En caso de derechos de rescate referenciados a índices a precios de ciertos activos o a tipos de índices superiores a los de mercado, si requiere de ser separado, aplicándose en este caso la NIC 39, en lo que se refiere a derivados financieros se registrará a valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía no mantiene contratos de seguro que incluya algún derivado implícito.

2.27.4 Componentes de participación discrecional -

Corresponden a las garantías adicionales, como por ejemplo rendimientos técnicos financiero otorgadas al contratante, pero que corresponde al asegurador decidir su importe o fecha de su otorgamiento.

Cuando los referidos componentes sean reconocidos a través del cálculo de las reservas técnicas, no requieren valorarse en forma separada.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía no mantiene contratos que incorporen componentes de participación discrecional.

2.27.5 Reserva para riesgos catastróficos y siniestralidad incierta -

Es la reserva técnica constituida como pasivo por las empresas para hacer frente a los riesgos catastróficos cubiertos bajo los ramos de incendio y líneas aliadas, lucro cesante y ramos de ingeniería. Se establece que esta reserva corresponde a una de las reservas técnicas que deben mantener constituida las empresas de seguros.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía no tiene el requerimiento de constituir una reserva para riesgos catastróficos.

2.27.6 Prueba de adecuación de pasivos -

Con carácter general, se considera que las empresas de seguros que constituyan sus reservas técnicas conforme a las disposiciones de la SBS cumplen con los requerimientos mínimos exigidos en la prueba de suficiencia de pasivos.

En adición, en julio de 2016, la SBS emitió el "Reglamento de Gestión Actuarial para Empresas de Seguros" donde señala que la Compañía debe contar con una efectiva función actuarial con el objetivo de realizar por lo menos un listado de actividades, con una frecuencia mínima anual; entre las cuales se puede mencionar las siguientes:

- Coordinar el cálculo de las reservas técnicas (totales, retenidas y cedidas), identificando cualquier incoherencia con las disposiciones establecidas en las normas de la SBS para el cálculo de dichas reservas técnicas, y proponer las medidas correctivas necesarias.
- Cerciorarse de la adecuación de las metodologías y los modelos de base utilizados, así como de los supuestos y los parámetros empleados en el cálculo de las reservas técnicas.
- Evaluar la suficiencia y la calidad de los datos utilizados en el cálculo de las reservas técnicas.
- Evaluar la razonabilidad de las reservas técnicas, mediante la realización de estudios de "backtesting", a fin de establecer recomendaciones respecto a su suficiencia, así como para mejorar los cálculos actuales, sus métodos y procedimientos. Asimismo, evaluar los casos en que, en función al principio de proporcionalidad y/o por limitación de los datos, no sería necesario y/o aplicable realizar el "backtesting". Los estudios de "backtesting" deben realizarse por lo menos anualmente, al final de cada ejercicio, con la finalidad de establecer la razonabilidad de los saldos de las reservas constituidas; y en caso que los estudios muestren que las reservas han sido insuficientes y puedan comprometer la solvencia de la empresa, se debe realizar el cambio y/o modificación de metodología o la constitución de reservas técnicas adicionales.

La Compañía debe asegurar que los supuestos y parámetros aplicables en la tarificación y en el cálculo de las reservas técnicas (tablas de mortalidad, morbilidad, tasas de interés técnico, tasas de rescate o caducidad, inflación, asignación de gastos, entre otros) sean realistas y adecuados. Para

dicho fin, la empresa debe sustentar cada uno de estos supuestos y/o parámetros, identificando su relevancia, incertidumbre y circunstancias en las que no aplicarían. Los supuestos y parámetros deben ser aplicados de forma coherente en el tiempo, sin cambios arbitrarios.

En los casos en que la SBS determine los parámetros o metodología para la constitución de algún tipo de reserva técnica, la Compañía debe aplicar dichas disposiciones; lo que no exime a la Compañía de realizar la metodología de validación de tipo "backtesting".

2.27.7 Transacciones de reaseguro -

Los contratos de seguros denominados "fronting", en los cuales una aseguradora asume un riesgo, y a su vez, transfiere su cobertura íntegra o gran parte de la ella a otros aseguradores o reaseguradores, seguirán registrándose como contrato de seguro.

No se permite las compensaciones entre cuentas por cobrar y por pagar por contratos de reaseguros, salvo que se permita por disposición de la SBS.

La reserva de siniestros de primas cedidas y la reserva técnica de primas de responsabilidad del reasegurador son reconocidas como activos por operaciones de reaseguro y no se reducen de los pasivos correspondientes.

2.27.8 Gastos de adquisición de contratos de seguro -

Se permite continuar el diferimiento de los gastos de adquisición de pólizas de los seguros de vida para aquellas entidades que aplicaban ese tratamiento contable a la fecha de adopción de la norma. El método de amortización deberá ser aplicado en forma consistente de año en año.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía no mantiene gastos de adquisición diferidos.

2.28 Nuevos pronunciamientos contables -

Norma Internacionales de Información Financiera (NIIF) -

En el 2019 y 2018, el Consejo Normativo de Contabilidad oficializó la aplicación en el Perú de nuevas NIIF y/o modificaciones, principalmente las NIIF 9, 15 y 16; NIC 19; mientras que la aplicación de la NIIF 17 ha sido prorrogada hasta el 1 de enero de 2022; sin embargo, la SBS a través del Manual de Contabilidad para empresa de seguros o Resoluciones específicas, establece el tratamiento contable respectivo, por lo que, lo normado en dichas NIIF no tendrá ningún efecto en la preparación de sus estados financieros, a menos que la SBS las adopte en el futuro.

2.29 Pronunciamientos de la SBS aplicables a la Compañía -

Las modificaciones emitidas por la SBS en los años 2018 y 2019 con vigencia en dichos años y aplicables a la Compañía fueron adoptadas en forma oportuna. A continuación, se detallan las principales normas aplicables a la Compañía:

- a) Precisiones sobre el Reglamento de Gestión Actuarial publicado el 4 de setiembre de 2018, mediante Oficio Múltiple N°31276-2018-SBS -

La SBS realizó las siguientes precisiones sobre el establecimiento de requerimientos respecto a las funciones de control (función actuarial y función de gestión de riesgos técnicos) en el marco de una adecuada gestión actuarial.

Para que la función actuarial contribuya al desempeño efectivo del sistema de gestión de riesgos y controles internos de la empresa, debe ser entendida como una función de revisión, evaluación, opinión, cuestionamiento técnico y de asesoría respecto a reservas técnicas, tarificación, suscripción, gestión de siniestros y adecuación del reaseguro.

El Directorio debe revisar y aprobar una estructura organizacional que evite o gestione los conflictos de intereses suscitados debido al involucramiento de otras áreas técnicas operativas que realicen ciertas actividades de la función actuarial, a fin de asegurar que se lleve a cabo la función actuarial de manera efectiva.

Se estableció el contenido mínimo a incluir en el informe de función actuarial con alcance al 31 de diciembre de cada año; no obstante, las actividades a ser documentadas deben llevarse a cabo siguiendo un proceso continuo, a fin de garantizar un adecuado cumplimiento y llevar a cabo la función actuarial de manera efectiva. Por ello, se recomienda que cada empresa diseñe un programa de trabajo, tomando en cuenta el tamaño y complejidad de sus operaciones.

- b) Modifican el Reglamento de las Inversiones de las Empresas de Seguros mediante Resolución SBS N° 2972-2018 -

El 3 de agosto de 2018, con la publicación de la Resolución SBS N°2972-2018, la SBS modificó el Reglamento de las Inversiones de las Empresas de Seguros, aprobado con Resolución SBS N°1041-2016. A continuación, se detallan las principales modificaciones:

Se establecieron requisitos complementarios para la solicitud de autorización para considerar otros activos no descritos en la Resolución SBS N°1041-2016 como inversiones elegibles.

Se incluyeron requisitos adicionales en la documentación sustento a presentar en el proceso de autorización y notificación, respecto al informe de la unidad de riesgos referido a la acreditación de la adecuada calidad crediticia de los activos y/o sus subyacentes, la fácil realización de los mismos, así como la confiabilidad en sus fuentes de información de precios y/o metodologías de valorización.

Se incorporan nuevos activos sujetos al proceso de notificación: (i) instrumentos de cupón fijo de divisa doble y, (ii) instrumentos estructurados con capital protegido.

Se establecieron lineamientos de gestión del riesgo inmobiliario, relacionados principalmente al monitoreo de la gestión y valorización de los inmuebles, indicadores de alerta temprana para identificación de riesgos, límites y cumplimiento de políticas respecto a inmuebles que generen exposiciones por contratos de arrendamiento, usufructo u otros similares, entre otros.

Se modificaron las consideraciones de exposiciones indirectas para la aplicación de límites en inversiones expuestas a los riesgos y beneficios de derechos o activos subyacentes a las mismas.

La aplicación de esta norma no representó cambios significativos para la Compañía.

- c) Modifican el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito mediante Resolución SBS N° 1123-2018 -

La SBS modificó los lineamientos del Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito aprobado por la Resolución SBS N°14354-2009 y sus normas modificatorias, en relación a los factores de ponderación de los créditos hipotecarios para vivienda. Al respecto, se incluyeron porcentajes de indicadores prudenciales para los tipos de colocaciones "Otros créditos hipotecarios desembolsados cuando la regla procíclica se encuentra desactivada".

En opinión de la Gerencia, los cambios relacionados a esta norma no tienen impactos significativos en el cálculo del patrimonio efectivo por riesgo de crédito.

- d) Modifican el Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas de Seguros mediante Resolución SBS N° 2608-2018 -

El 4 de julio de 2018, la SBS modificó el Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas de Seguros, aprobado por la Resolución SBS N°7034-2012 y sus normas modificatorias siendo las siguientes las principales modificaciones:

En la estimación de deterioro de los instrumentos representativos de capital, se deberá tomar en consideración que el valor en libros no deberá exceder a la participación proporcional en el patrimonio contable de la participada.

Se definen las consideraciones para el cálculo de la diferencia en cambio de los instrumentos de deuda clasificados como inversiones disponibles para la venta.

Se modificó la metodología estándar para la identificación del deterioro de valor de inversiones disponibles para la venta e inversiones a vencimiento. Al respecto, se establecieron criterios de evaluación diferenciados para los instrumentos de deuda y de capital.

Para los instrumentos de deuda, se establecieron siete situaciones generales, respecto a las cuales, de cumplirse dos de ellas, se considerará que existe deterioro en la inversión. En caso no se hubieran dado dos de las situaciones generales indicadas, bastará con que se presente alguna de cuatro situaciones específicas para considerar que existe deterioro.

Para los instrumentos de capital, se establecieron seis situaciones generales, respecto a las cuales, de cumplirse dos de ellas, se considerará que existe deterioro en la inversión.

En caso no se hubieran dado dos de las situaciones generales indicadas, bastará con que se presente alguna de cuatro situaciones específicas para considerar que existe deterioro.

La aplicación de esta norma no representó cambios significativos para la Compañía.

- e) Modifican el Reglamento de Registro de Reglamentos de Registro de Modelos de Pólizas y Requerimientos Mínimos de Notas Técnicas, mediante Resolución SBS N° 1825-2019 -

La SBS modificó el Reglamento de Registro de Modelos de Pólizas de Seguro y Notas Técnicas, aprobadas por Resolución SBS N° 7044-2013 cambiando su nombre a "Reglamento de Registro de Modelos de Pólizas y Requerimientos Mínimos de Notas Técnicas"

Se trata del sistema diseñado por la SBS para el registro de los modelos de pólizas de seguro antes de su utilización y aplicación en el mercado nacional. Reúne los modelos de pólizas, de resumen, de certificado de seguro, de solicitud de seguro y de solicitud-certificado que se comercializan en el mercado nacional.

A través de este Reglamento se ha actualizado y simplificado los requisitos de información respecto al contenido de la Nota Técnica enfocándolos en los aspectos de tarificación más no en los de reservas técnicas y que dicho documento quede a disposición de la SBS.

- f) Aprueban el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema de Seguros, mediante la Resolución SBS N° 4143 - 2019. -

La SBS publicó la Resolución SBS N° 4143 - 2019 en donde aprueba el "Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema de Seguros", con la finalidad de que las empresas de seguros y los corredores de seguros, en lo que les resulta aplicable, implementen una adecuada gestión de conducta de mercado que se refleje en las prácticas que adoptan en su relación con los usuarios, en la oferta o promoción de productos de seguros, la transparencia de información y la gestión de reclamos, entre otros; tomando en consideración las prácticas identificadas en las labores de supervisión de la Superintendencia, así como las prácticas internacionales.

Esta Norma entró en vigencia el 01 de diciembre del 2019, quedando derogadas conforme al cronograma detallado por la SBS las disposiciones del Reglamento de Transparencia de Información y Contratación con Usuarios del Sistema de Seguros, aprobado por la Resolución SBS N° 3199-2013, así como aquellas contenidas en el Reglamento para el Uso de Pólizas de Seguros Electrónicas, aprobado por la Resolución SBS N°3201-2013.

3 ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES CRITICOS

Los estimados y criterios contables usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

3.1 Estimados y criterios contables críticos -

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en los próximos años son las siguientes:

3.1.1. Reservas técnicas para primas y para siniestros -

La determinación de las reservas técnicas para primas correspondiente a las reservas matemáticas de vida, reservas de riesgo en curso se realizan en base a estimaciones de producción que están definidas y sustentadas en las políticas contables de la Compañía.

Por otro lado, las reservas de siniestros pendientes, siniestros ocurridos y no reportados y gastos de liquidación de siniestros se realizan en base a metodologías definidas por la Compañía y aprobadas por la SBS.

3.1.2 Impuesto a la renta corriente y diferido -

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía busca asesoría profesional en materia tributaria antes de tomar alguna decisión sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Gerencia considera que sus estimaciones son prudentes y apropiadas, pueden surgir diferencias de interpretación con la Administración Tributaria.

3.1.3 Evaluación del deterioro de las inversiones -

Ninguno de los instrumentos de deuda que están en la cartera de inversiones a valor razonable con cambios en resultado o disponible para la venta, ha incumplido los filtros establecidos por las regulaciones de la SBS, mediante la cual se evalúa y se determina si un instrumento debe deteriorarse y/o corresponden a empresas que no han pagado adecuadamente sus compromisos de deuda; por lo cual la Gerencia considera que no ha habido señales que pudieran dar indicios de deterioro.

3.2 Juicio crítico -

La Gerencia ha ejercido su juicio crítico al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos, según se explica en las correspondientes políticas contables.

3.2.1 Metodología de reconocimiento de ingresos estimados y cuentas relacionadas-

El reconocimiento de ingresos estimados se encuentra en las políticas contables aprobadas por Directorio, los ingresos estimados se determinan sobre la base de la colocación de pólizas efectuadas a través de canales de venta cuyos periodos de cobertura (vigencia) comprenden desde un mes hasta un año.

Por los contratos de vigencia mensual, se efectúa la estimación del reconocimiento de ingresos, considerando lo siguiente:

- i) La cantidad de meses por los cuales la Compañía ha otorgado cobertura y, el cliente no ha efectuado el pago.
- ii) El último importe cobrado de la prima neta mensual.

Por los contratos de vigencia mayor a un mes hasta un año, se efectúa la estimación de la prima por todo el período de cobertura, sobre la base de las primas netas cobradas en períodos anteriores. Este concepto es el equivalente a la prima emitida de riesgo ya asumido que solicita la SBS. Los contratos de garantía extendida son de prima única y se colocan en mayor cantidad en los meses de julio y diciembre, por lo cual para estimar el reconocimiento de ingresos en dichos meses se incrementa un porcentaje sobre el importe vendido del mes anterior.

Para realizar la estimación se aplicará un factor (en los meses de julio o diciembre) a las primas netas de ventas cobradas en el período anterior (junio o noviembre). Para calcular el factor, se dividirá la Prima neta de ventas cobradas en julio o diciembre del año anterior, entre la Prima neta de ventas cobradas en junio (si el factor corresponde a julio) o noviembre (si el factor corresponde a diciembre), ambos del año anterior.

En el caso se efectúen cambios en las condiciones específicas de los contratos, se coloquen nuevos productos, o existan productos con paralización de producción, se consideran dichas condiciones al momento de estimar los ingresos, como sigue:

- Para el caso de nuevos productos y cambio de condiciones en productos existentes, el área de Control Financiero es quien coordina con el área Comercial para obtener la estimación de primas netas para la vigencia determinada, ello en función del número de ventas realizadas por el Socio y multiplicada por la prima neta promedio unitaria.
- Para el caso de paralización de producción, el área de Control Financiero es quien coordina con el área Comercial para obtener el mes de corte de producción con la finalidad de dejar de realizar la estimación de primas netas.

Cualquier diferencia de las estimaciones con los resultados reales posteriores es registrada en los resultados del año en que ocurre. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las variaciones que pudieran ocurrir entre sus estimados y las cifras reales no serán significativas.

3.2.2 Metodología de cálculo de deterioro de primas por cobrar- Operativo

a) Productos individuales -

La Compañía genera la información de cobranza para que los socios u operadores realicen el recaudo.

- El deterioro se calcula en base a las cuentas por cobrar de productos individuales de cada asegurado. Para cada póliza/ Producto se calcula su deterioro y se considera la totalidad del pendiente de pago. El monto de deterioro calculado es ingresado en la línea de cuenta por cobrar "Estimación del socio/producto/sub-producto", ingresados en producción.
- Los recaudos que reportan los socios u operadores son ingresados en la producción como Cuenta Real (dado que ya fue cobrado al asegurado), los cuales son cancelados al mes siguiente.

b) Productos Colectivos -

- Se identifican las cuentas por cobrar de los socios y productos que tienen diversos medios de pago y se aplica el deterioro según responsable del recaudo. Se considera la totalidad del pendiente de pago según esta agrupación.
- Si el socio-producto sólo tiene un medio de recaudo, se aplica el deterioro por socio/subsocio/producto/subproducto/póliza/moneda. Se considera la totalidad del pendiente de pago según esta agrupación.

4 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	<u>2019</u> S/000	<u>2018</u> S/000
Cuentas corrientes (a)	4,831	9,791
Depósitos a plazo (b)	109,967	39,821
Depósitos sujetos a restricción (c)	500	222
Cuentas de ahorro (d)	461	502
Fondos fijos	<u>2</u>	<u>2</u>
	<u>115,761</u>	<u>50,338</u>

- a) Las cuentas corrientes están denominadas en soles, dólares estadounidenses y euros, se encuentran depositadas en bancos locales, están libres de gravamen y generan intereses a tasas de mercado.
- b) Al 31 de diciembre de 2019 los depósitos a plazo corresponden a fondos que la Compañía mantiene en bancos y financieras locales de los cuales S/13,400 miles tienen vencimientos mayor a 90 días y devengan intereses a una tasa promedio anual entre 2.10% y 4.45% en moneda nacional y tienen vencimientos entre enero y noviembre de 2020.
- Al 31 de diciembre de 2018, los depósitos a plazo corresponden a fondos que se mantenían en bancos locales de los cuales S/13,900 miles tienen vencimientos mayor a 90 días y devengaron intereses a una tasa de interés promedio anual entre 2.47% y 4.20%, en moneda nacional y 2.00% en dólares estadounidenses y tenían vencimientos entre julio y agosto de 2019.
- c) Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía mantiene activos sujetos a restricciones, correspondientes a depósitos a plazo de S/458 miles en BBVA Banco Continental S.A. y de S/42 miles en Scotiabank (S/180 miles en BBVA y S/42 miles en Scotiabank al 31 de diciembre de 2018), cuyos derechos de propiedad se encuentran restringidos debido a que corresponden a garantías otorgadas por cartas fianza por el alquiler de oficina y garantías ante Indecopi.
- d) Las cuentas de ahorros están denominadas en soles y en dólares estadounidenses y se encuentran depositados en una entidad financiera local (CrediScotia).

5 INVERSIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	2019			2018		
	Ramos generales S/000	Ramos vida S/000	Total S/000	Ramos generales S/000	Ramos vida S/000	Total S/000
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados (a):						
Fondos mutuos (a)	7,557	19,434	26,991	7,289	4,280	11,569
Inversiones disponibles para la venta (b):						
Certificados de depósitos BCR	1,114	2,865	3,979	-	-	-
Otros instrumentos financieros	5,046	12,908	17,954	2,541	1,494	4,035
Total inversiones disponibles a la venta	6,160	15,773	21,933	2,541	1,494	4,035
Porción corriente	13,717	35,207	48,924	9,830	5,774	15,604
Bonos soberanos	20,695	53,216	73,911	29,588	17,378	46,966
Bonos corporativos	31,348	80,609	111,957	60,070	35,279	95,349
Porción no corriente	52,043	133,825	185,868	89,658	52,657	142,315
Total inversiones disponibles para la venta	58,203	149,598	207,801	92,199	54,151	146,350
Total inversiones	65,760	169,032	234,792	99,488	58,431	157,919

a) Al 31 de diciembre, la Compañía ha invertido en los siguientes fondos mutuos:

	2019			2018		
	Número de cuota	Valor cuota S/	Importe S/000	Número de cuota	Valor cuota S/	Importe S/000
BBVA Cash Soles FMIV	108,681.81	137.80	14,977	64,053.95	134.42	8,610
BBVA Soles Monetario FMIV	71,392.58	168.28	12,014	18,254.55	162.07	2,959
Total inversiones			26,991			11,569

Las inversiones en Fondos Mutuos están representados por cuotas de participación y se valorizan al valor cuota de cada uno de los fondos.

b) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 el detalle de las inversiones disponibles para la venta es como sigue:

	Costo amortizado		Valor razonable		Resultados no realizados									
	2018		2019		2018		2019		2018		2019			
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	Ganancia S/000	Pérdida S/000	Ganancia S/000	Pérdida S/000	Ganancia S/000	Pérdida S/000	Neto S/000	
Inversiones disponibles para la venta														
Certificado de Depósito BCRP	3,973	-	-	3,979	-	-	10	(4)	-	-	6	-	-	-
Letras del Tesoro Público	8,212	-	-	8,213	-	-	8	(7)	-	-	1	-	-	-
Certificados de Depósito	9,738	4,035	4,035	9,741	4,035	19	(3)	16	62	16	62	(62)	-	-
Negociable (1)	71,456	45,865	46,966	73,911	46,966	4,215	(1,760)	2,455	4,333	2,455	4,333	(3,232)	1,101	
Bonos Soberano (2)	107,976	96,358	95,349	111,957	95,349	6,840	(2,860)	3,980	4,882	3,980	4,882	(5,891)	(1,009)	
Bonos Corporativos (3)	201,355	146,258	146,350	207,801	146,350	11,092	(4,634)	6,458	9,277	6,458	9,277	(9,185)	92	

- (1) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a certificados de depósito negociables en moneda nacional adquiridos a Banco Interamericano de Finanzas (Banbif) y Banco Falabella, devengan intereses a tasas anuales entre 3.41% y 3.40% respectivamente, con vencimiento en noviembre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2018, corresponde a certificados de depósito negociables en moneda nacional adquiridos a Financiera Oh y Compartamos Financiera, devengan intereses a tasas anuales entre 4.31% y 4.68%, con vencimiento en marzo y setiembre de 2019, respectivamente.

- (2) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a Bonos de Gobierno por un valor nominal de S/62,320 miles, cuyos intereses devengados ascienden a S/9,136 miles y devengan a tasas anuales entre 2.65% y 7.20%, con vencimiento entre agosto 2020 y agosto 2026 (al 31 de diciembre de 2018, valor nominal de S/43,000 miles, cuyos intereses devengados ascienden a S/2,864 miles y devengan a tasas anuales entre 4.00% y 7.20%, con vencimiento entre agosto 2020 y agosto 2026..

- (3) Al 31 de diciembre, la Compañía ha invertido en bonos corporativos en soles emitidos por entidades de los siguientes sectores económicos:

	<u>2019</u> S/000	<u>2018</u> S/000
Financiero	74,800	54,286
Energía	6,426	11,239
Telecomunicaciones	5,874	8,089
Industriales	<u>24,857</u>	<u>21,735</u>
	<u>111,957</u>	<u>95,349</u>

Los bonos devengan intereses a tasas anuales entre 4.09% y 7.23% y vencen entre enero 2020 y diciembre 2024 (al 31 de diciembre de 2018, intereses a tasas anuales entre 3.43% y 7.23%, con vencimiento entre enero 2019 y octubre 2024).

Los ingresos por intereses de las inversiones disponibles para la venta se registran en el rubro "Ingresos de inversiones y otros ingresos financieros" del estado de resultados.

- c) De acuerdo a su política, al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía invierte en instrumentos que tengan una clasificación crediticia entre "CP-1-" y "CP-2+" para instrumentos de corto plazo y una clasificación crediticia entre "A+" y "AAA" para instrumentos de largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Gerencia no ha realizado provisión para deterioro, debido a que considera que no hay situaciones que indiquen que existe una posible evidencia objetiva del deterioro en sus inversiones.

- d) Las inversiones tienen el siguiente cronograma de vencimientos, de acuerdo a la fecha de adquisición de los instrumentos:

	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
	S/000	%	S/000	%
Menos de 1 año	44,217	19	31,996	21
De 1 a 5 años	126,005	54	83,382	53
Más de 5 años	37,579	16	30,973	19
Sin vencimiento contractual	<u>26,991</u>	<u>11</u>	<u>11,568</u>	<u>7</u>
Total	<u>234,792</u>	<u>100</u>	<u>157,919</u>	<u>100</u>

- e) La Compañía está obligada a cumplir con los límites para el respaldo de obligaciones técnicas establecidos por la SBS, en virtud de lo establecido en la Resolución SBS N°1041-2016 "Reglamento de las Inversiones de las Empresas de Seguros". En el cuarto trimestre del 2019, la Compañía presenta un exceso en los límites del emisor BBVA Banco Continental por S/51,534 miles, el que no ha sido considerado como respaldo de las obligaciones técnicas. Por ende, excepto por el exceso de inversión mencionada, la Compañía ha cumplido con los límites por instrumento y grupo económico establecidos por la SBS al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

6 CUENTAS POR COBRAR POR OPERACIONES DE SEGUROS (NETO)

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	<u>2019</u> S/000	<u>2018</u> S/000
Ramos generales	8,175	12,749
Ramos de vida (a)	<u>26,172</u>	<u>7,609</u>
	34,347	20,358
Provisión para incobrables	<u>(4)</u>	<u>(21)</u>
	<u><u>34,343</u></u>	<u><u>20,337</u></u>

- (a) Al 31 de diciembre 2019 corresponde principalmente al producto de desgravamen Crediscotia por S/12,822 miles.

- (b) Las cuentas por cobrar son de vencimiento corriente y no tienen garantías específicas.

- (c) De acuerdo con las políticas contables de la Compañía (Nota 3.2.1), al 31 de diciembre de 2019 el saldo incluye una estimación de ingresos por primas de seguros por S/17,211 miles (S/14,149 miles al 31 de diciembre de 2018). Así mismo se ha registrado una estimación por las comisiones por pagar a los intermediarios por S/11,624 miles (S/9,823 miles al 31 de diciembre de 2018), una estimación sobre las reservas técnicas por primas por S/67,081 miles (S/6,490 miles al 31 de diciembre de 2018) (Nota 14) y una estimación de ganancias diferidas por S/1,601 miles (S/2,452 miles al 31 de diciembre de 2018) (Nota 16).

- (d) El movimiento de la provisión para incobrables al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, es como sigue:

	<u>2019</u> S/000	<u>2018</u> S/000
Saldo inicial	21	15
Adiciones	187	139
Recuperos	<u>(204)</u>	<u>(133)</u>
Saldo final	<u><u>4</u></u>	<u><u>21</u></u>

7 CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A REASEGURADORES Y COASEGURADORES

- a) Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores -

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	<u>2019</u> S/000	<u>2018</u> S/000
Reaseguradores locales y del exterior (a.1)	4,174	1,319
Cuentas por cobrar a coaseguradores	<u>1,055</u>	<u>672</u>
Total	<u><u>5,229</u></u>	<u><u>1,991</u></u>

a.1) A continuación, se detallan los principales reaseguradores con los cuales la Compañía mantiene operaciones:

	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>calificación</u>
Rimac Seguros y Reaseguros	3,977	A+
La Positiva Seguros y Reaseguros	123	A-
Scor Global Life SE	59	AA-
Cardif Colombia Seguros Generales	9	AAA
Chubb Perú S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros	6	A
	<u>4,174</u>	

b) Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores -

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>2018</u> <u>S/000</u>
Cuentas por pagar a Reaseguradores b.1)	2,208	2,130
Cuentas por pagar a Coaseguradores	212	221
	<u>2,420</u>	<u>2,351</u>

b.1) A continuación, se detallan los principales reaseguradores con los cuales la Compañía mantiene operaciones:

	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>calificación</u>
Cardif Colombia Seguros Generales	1,537	AAA
Interseguro Compañía de Seguros	584	A+
La Positiva Vida Seguros y Reaseguros	66	A
Scor Global Life SE	21	AA-
	<u>2,208</u>	

8 INMUEBLES, MUEBLES Y EQUIPO, NETO

El movimiento del costo y la depreciación acumulada es como sigue:

	<u>Saldo inicial</u> <u>S/000</u>	<u>Movimientos/ cargos a resultados</u> <u>S/000</u>	<u>Saldo final</u> <u>S/000</u>
Año 2019 -			
Costo			
Instalaciones	1,208	100	1,308
Muebles y enseres	227	1	228
Unidades de transporte	585	74	659
Equipos de cómputo y diversos	920	17	937
	<u>2,940</u>	<u>192</u>	<u>3,132</u>
Depreciación acumulada			
Instalaciones	1,101	35	1,136
Muebles y enseres	144	21	165
Unidades de transporte (*)	341	(93)	248
Equipos de cómputo y diversos	507	127	634
	<u>2,093</u>	<u>90</u>	<u>2,183</u>
Costo neto	<u>847</u>		<u>949</u>

	<u>Saldo inicial</u> S/000	<u>Movimientos/ cargos a resultados</u> S/000	<u>Saldo final</u> S/000
Año 2018 -			
Costo			
Instalaciones	1,186	22	1,208
Muebles y enseres	226	1	227
Unidades de transporte	585	-	585
Equipos de cómputo y diversos	<u>606</u>	<u>314</u>	<u>920</u>
	<u>2,603</u>	<u>337</u>	<u>2,940</u>
Depreciación acumulada			
Instalaciones	1,061	40	1,101
Muebles y enseres	122	22	144
Unidades de transporte	249	92	341
Equipos de cómputo y diversos	<u>447</u>	<u>60</u>	<u>507</u>
	<u>1,879</u>	<u>214</u>	<u>2,093</u>
Costo neto	<u>724</u>		<u>847</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2019, la depreciación del ejercicio ascendió a S/288 miles y el rubro de unidades de transporte se presenta compensados por bajas de activos con una depreciación acumulada ascendente a S/108 miles.

9 ACTIVOS INTANGIBLES

El movimiento del costo y la amortización acumulada es como sigue:

	<u>Saldo inicial</u> S/000	<u>Movimientos/ cargos a resultados</u> S/000	<u>Saldo final</u> S/000
Año 2019 -			
Costo			
Derecho de exclusividad (a)	2,000	46,610	48,610
Inversiones en software	6,025	660	6,685
Inversiones en software pendientes de alta	<u>169</u>	<u>(6)</u>	<u>163</u>
	<u>8,194</u>	<u>47,264</u>	<u>55,458</u>
Amortización acumulada			
Amortización Derecho de exclusividad	400	1,090	1,490
Inversiones en software	<u>3,878</u>	<u>867</u>	<u>4,745</u>
	<u>4,278</u>	<u>1,957</u>	<u>6,235</u>
Costo neto	<u>3,916</u>		<u>49,223</u>
Año 2018 -			
Costo			
Derecho de exclusividad (a)	-	2,000	2,000
Inversiones en software	5,155	870	6,025
Inversiones en software pendientes de alta	<u>227</u>	<u>(58)</u>	<u>169</u>
	<u>5,382</u>	<u>2,812</u>	<u>8,194</u>
Amortización acumulada			
Amortización Derecho de exclusividad	-	400	400
Inversiones en software	<u>2,959</u>	<u>919</u>	<u>3,878</u>
	<u>2,959</u>	<u>1,319</u>	<u>4,278</u>
Costo neto	<u>2,423</u>		<u>3,916</u>

- (a) Corresponde a pagos efectuados por el derecho de exclusividad en la comercialización de productos del ramo vida y generales, lo cual será amortizado durante el período de vigencia de los contratos, según corresponda.

10 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	<u>2019</u> S/000	<u>2018</u> S/000
Seguros pagados por adelantado	17	74
Entregas a rendir	266	30
Gastos pagados por adelantado, diversos (a)	<u>184</u>	<u>3,591</u>
	<u>467</u>	<u>3,695</u>

- (b) Al 31 de diciembre 2018 corresponde principalmente al adelanto de retribución variable por participación en el margen técnico de la Compañía BNP Paribas Cardif Servicios por S/3,337 miles.

11 TRIBUTOS, PARTICIPACIONES Y CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	<u>2019</u> S/000	<u>2018</u> S/000
Tributos por cuenta de terceros	(2,033)	(2)
Aportes a AFP	136	112
Impuesto 5ta categoría	208	169
Provisiones (a)	11,782	9,060
Remuneración por pagar	10	11
Otros	<u>488</u>	<u>93</u>
	<u>10,591</u>	<u>9,443</u>

- a) Corresponde a cuentas por pagar a proveedores y se originan por servicios diversos prestados por terceros, por concepto de asesorías en gestiones de proyectos - servicio informáticos, servicios comerciales y servicios de asistencia, entre otros. Estas partidas tienen vencimiento corriente, no se han otorgado garantías específicas por las mismas y se mantienen bajo condiciones normales de mercado. Asimismo, incluye provisiones de gastos operativos que a la fecha de los estados financieros se encuentran pendientes de ser facturados por los proveedores.

12 CUENTAS POR PAGAR A INTERMEDIARIOS, COMERCIALIZADORES Y AUXILIARES

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>2018</u> <u>S/000</u>
Comisiones por banca seguros (a)	23,761	17,575
Comisiones por pagar a corredores	-	273
Comisiones a comercializadores	-	(2)
Comisiones por pagar a empresas afiliadas (b)	-	3,377
Cuentas por pagar diversas a intermediarios y auxiliares	<u>1,900</u>	<u>2,007</u>
	<u><u>25,661</u></u>	<u><u>23,230</u></u>

(a) Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía tiene un saldo por pagar principalmente a Banco Falabella del Perú, Crediscotia Financiera, Caja CAT Perú y Mitsui Auto Finance (al 31 de diciembre de 2018 a Banco Falabella del Perú y Crediscotia Financiera)

(b) Al 31 de diciembre 2018, la Compañía tenía por pagar la retribución variable por participación en el margen técnico a la Compañía BNP Paribas Cardif Servicios por S/3,377 miles.

13 RESERVAS TECNICAS POR SINIESTROS

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>2018</u> <u>S/000</u>
Siniestros reportados pendientes de liquidación (a)	29,010	47,059
Siniestros ocurridos y no reportados - SONR	4,591	6,683
Siniestros pendientes de pago	3,257	2,632
Siniestros reportados de reaseguro aceptado - Siniestros	28	-
Siniestros reportados de reaseguro aceptado - SONR	-	415
Gastos de liquidación de siniestros	<u>1,013</u>	<u>1,628</u>
	<u><u>37,899</u></u>	<u><u>58,417</u></u>

(a) Al 31 de diciembre del 2019 el importe de siniestros pendientes de liquidación corresponde principalmente a los productos de Desgravamen TC Banco Falabella por S/6,329 miles y Desgravamen TC Crediscotia por S/6,926 miles (al 31 de diciembre del 2018 principalmente por el producto Oncológico BBVA por S/6,465 miles, el producto Desgravamen TC Banco Falabella por S/6,309 miles y el producto Desgravamen TC Crediscotia por S/ 5,784 miles)

A continuación, se presenta la composición del saldo por tipo de seguro:

	<u>Siniestros</u> <u>directos</u> <u>S/000</u>	<u>SONR</u> <u>S/000</u>	<u>Total</u> <u>S/000</u>	<u>Siniestros</u> <u>cedidos (*)</u> <u>S/000</u>
Al 31 de diciembre de 2019				
Asistencia médica	3,040	25	3,065	370
Desgravamen	17,323	3,550	20,873	620
SOAT	3,726	-	3,726	-
Vida Grupo	1,887	114	2,001	114
Misceláneos	2,009	185	2,194	-
Otros	<u>5,295</u>	<u>745</u>	<u>6,040</u>	<u>3</u>
Total	<u><u>33,280</u></u>	<u><u>4,619</u></u>	<u><u>37,899</u></u>	<u><u>1,107</u></u>

	<u>Siniestros directos</u> S/000	<u>SONR</u> S/000	<u>Total</u> S/000	<u>Siniestros cedidos (*)</u> S/000
Al 31 de diciembre de 2018				
Asistencia médica	21,254	1,939	23,193	1,254
Desgravamen	16,145	2,479	18,624	659
SOAT	5,920	652	6,572	-
Vida Grupo	2,287	753	3,040	134
Misceláneos	2,545	141	2,686	-
Otros	3,583	719	4,302	-
Total	<u>51,734</u>	<u>6,683</u>	<u>58,417</u>	<u>2,047</u>

(*) Comprende la porción cedida a reaseguradores de los siniestros reportados pendientes de liquidación. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, dichos importes se incluyen en el rubro activo por reservas técnicas a cargo de reaseguros del Estado de situación financiera.

14 RESERVAS TECNICAS POR PRIMAS

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	<u>2019</u> S/000	<u>2018</u> S/000
Reservas para riesgo en curso (a)	13,020	20,998
Reserva para riesgo en curso de reaseguros aceptado	263	465
Reserva matemática de vida (b)	90,987	9,230
Reserva por insuficiencia de primas (c)	20,649	3,332
Total	<u>124,919</u>	<u>34,025</u>

- (a) Al 31 de diciembre 2019, el saldo de reservas para riesgo en curso incluye principalmente reservas generadas por las coberturas del producto Desempleo Préstamo Personal Crediscotia por S/4,931 miles y extensión de garantía por S/3,605 miles (S/10,882 miles y S/3,863 miles respectivamente, al 31 de diciembre de 2018).
- (b) Al 31 de diciembre 2019, el saldo de reservas matemáticas de vida incluye principalmente reservas generadas por las coberturas del producto Desgravamen Préstamo Personal Crediscotia por S/74,116 miles y Desgravamen Plus Santander por S/5,984 miles, (S/3,720 miles por el producto Desgravamen Plus Santander al 31 de diciembre de 2018).
- (c) Al 31 de diciembre 2019, el saldo de reservas por insuficiencia de primas corresponde principalmente al ramo de desgravamen por S/19,426 miles, (S/1,026 miles al 31 de diciembre de 2018). El incremento de la RIP se debe al incremento de productos de prima única con comisión de recaudación. Según la metodología de reserva de prima validada por la SBS, en el 2019 no se permite devengar ese tipo de comisión, lo que genera pérdidas contables y tiene como consecuencias: el aumento de la prima no devengada utilizada para calcular la RIP y del ratio de insuficiencia.

(d) A continuación, se presenta la composición de las reservas por tipo de seguro:

	<u>Reserva Matemática de Vida</u> S/000	<u>Reservas de Riesgos en curso</u> S/000	<u>Reserva de insuficiencia de prima (RIP)</u> S/000	<u>Total</u> S/000	<u>Reservas técnicas cedida (*)</u> S/00
Al 31 de diciembre de 2019					
Misceláneos	-	9,656	590	10,246	-
SOAT	-	-	-	-	-
Desgravamen	90,033	-	19,426	109,459	14,824
Accidentes Personales	-	2,398	558	2,956	8
Multiseguros	-	135	-	135	-
Asistencia Médica	-	90	18	108	-
Otros	954	1,004	57	2,015	-
Total	<u>90,987</u>	<u>13,283</u>	<u>20,649</u>	<u>124,919</u>	<u>14,832</u>
Al 31 de diciembre de 2018					
Misceláneos	-	16,476	1,478	17,954	-
SOAT	-	213	258	471	-
Desgravamen	8,886	-	1,026	9,912	71
Accidentes Personales	-	2,497	-	2,497	-
Multiseguros	-	398	-	398	-
Asistencia Médica	-	820	450	1,270	88
Otros	344	1,059	120	1,523	-
Total	<u>9,230</u>	<u>21,463</u>	<u>3,332</u>	<u>34,025</u>	<u>159</u>

(*) Comprende el ajuste de reserva técnica de primas de reaseguro cedido. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 dichos importes se incluyen en el rubro activo por reservas técnicas a cargo de reaseguros del Estado de Situación Financiera.

15 OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	<u>2019</u> S/000	<u>2018</u> S/000
Bonificaciones	5,008	3,309
Vacaciones y gratificaciones	861	668
Compensaciones por tiempo de servicios	178	141
Otras provisiones	164	256
	<u>6,211</u>	<u>4,374</u>

16 PASIVOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	<u>2019</u> S/000	<u>2018</u> S/000
Primas diferidas (a)	25,387	33,442
Comisiones diferidas	(3,007)	(7,797)
Otros ingresos (b)	2,709	-
	<u>25,089</u>	<u>25,645</u>

(a) Corresponde a la porción de primas de los seguros de ramos generales con vigencia mayor a un año, cuyos ingresos serán reconocidos en resultados de los periodos siguientes, según la vigencia de la póliza. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 dichos saldos corresponden principalmente, a primas de seguros (netas de comisiones) de Garantía Extendida por un total de S/12,975 miles y S/12,622 miles respectivamente y por el producto Desempleo Préstamo Personal Crediscotia por un total de S/9,998 miles y S/17,518 miles, respectivamente.

- (b) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde al adelanto por la penalidad recibida por cese de comercialización y por el impuesto a la renta diferido por el resultado no realizado de las inversiones disponibles para la venta.

17 PATRIMONIO NETO

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el capital social emitido de la Compañía está compuesto por 359,052,438 y 174,612,438 respectivamente, acciones comunes con un valor nominal de S/1,00 cada una, totalmente suscritas y pagadas. El 01 de agosto de 2019 se realizó un aumento de capital de S/80,000 miles y el 20 de diciembre de 2019 se realizó un aumento de capital de S/104,440 miles, en ambos casos fueron debidamente suscritos y pagados.

La participación accionaria al 31 de diciembre 2019 y de 2018, está compuesta por dos accionistas: BNP Paribas Cardif y Cardif Assurances Risques Divers, los cuales poseen el 99.891089% y 0.108911% de participación, respectivamente.

El capital mínimo requerido por la Ley General, vigente al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 asciende a S/17,491 miles y S/17,371 miles, respectivamente.

b) Reserva legal -

De acuerdo con la Ley General, la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% del resultado neto de cada ejercicio, hasta que alcance un monto no menor al 35% del capital pagado. Esta reserva reemplaza a la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades y solo puede ser utilizada para cubrir pérdidas acumuladas.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía no ha constituido reserva legal debido a que presenta pérdidas acumuladas.

c) Resultados acumulados -

El impuesto a los dividendos y otras formas de distribución de utilidades para las personas jurídicas no domiciliadas en el país está afecta a un impuesto de 5%.

18 PATRIMONIO EFECTIVO Y MARGEN DE SOLVENCIA

El margen de solvencia es el respaldo complementario que deben poseer las empresas para hacer frente a posibles situaciones de exceso de siniestralidad no previstas en la constitución de las reservas técnicas y se determinan en función de parámetros establecidos por la SBS.

De acuerdo con el Artículo N°303 de la Ley General, la Resolución N°1124-2006 "Reglamento de requerimientos patrimoniales de las empresas de seguros y reaseguros" y la Resolución N°2904-2014 "Modificación al Reglamento de requerimientos patrimoniales de las empresas de seguros y reaseguros", la Compañía está obligada a calcular el margen de solvencia como uno de los parámetros utilizados en la determinación de la cobertura del patrimonio efectivo.

Dicho margen es básicamente el mayor monto resultante de aplicar ciertos porcentajes a la producción de los doce últimos meses a los gastos por siniestralidad, neto de las recuperaciones correspondientes a un periodo según cada tipo de seguro. El patrimonio efectivo total al 31 de diciembre de 2019 asciende a S/237,007 miles (S/100,838 miles al 31 de diciembre de 2018).

El patrimonio de solvencia corresponde al requerimiento patrimonial destinado a soportar los riesgos técnicos que afectan a las empresas de seguros. Este requerimiento se establece en función de la cifra más alta que resulte de comparar el capital mínimo con el margen de solvencia. El patrimonio de solvencia al 31 de diciembre de 2019 asciende a S/77,113 miles (S/55,825 miles al 31 de diciembre

de 2018) lo constituye el margen de solvencia, determinado de acuerdo con los procedimientos establecidos según la Resolución SBS N°1124-2006 y la Resolución N°2904-2014 "Modificación al Reglamento de Requerimientos Patrimoniales de las Empresas de Seguros y Reaseguros". El fondo de garantía representa el respaldo patrimonial adicional que deben poseer las empresas de seguros para hacer frente a los demás riesgos que puedan afectarlas y que no son cubiertas por el patrimonio de solvencia. Al 31 de diciembre de 2019, el fondo de garantía asciende a S/26,990 miles (S/19,539 miles al 31 de diciembre de 2018).

Como resultado de todo lo anterior, la Compañía tiene un superávit de cobertura del patrimonio efectivo total como sigue:

	<u>2019</u> S/000	<u>2018</u> S/000
Patrimonio efectivo	237,007	100,838
Patrimonio de solvencia	(77,113)	(55,825)
Fondo de garantía	(26,990)	(19,539)
Superávit	<u>132,904</u>	<u>25,474</u>

19 RESPALDO A LAS RESERVAS TÉCNICAS Y PATRIMONIO DE SOLVENCIA

De acuerdo con el Artículo N°311 de la Ley General, y la Resolución SBS N°1041-2016 "Reglamento de las inversiones de las Empresas de seguros", la Compañía debe respaldar en todo momento el total de sus obligaciones asociadas al negocio de seguros y patrimonio de solvencia con activos elegibles.

A continuación, se incluye las obligaciones técnicas y los activos aceptados como respaldo de dichas obligaciones y del patrimonio de solvencia:

	<u>2019</u> S/000	<u>2018</u> S/000
Inversiones elegibles aplicables		
Caja y bancos	91,470	47,127
Valores de gobierno central y BCRP	86,104	46,966
Acciones y fondos mutuos de inversiones en valores	24,586	10,293
Títulos representativos del sistema financiero	54,403	45,505
Bonos empresariales	48,969	48,042
Primas por cobrar no vencidas a cedentes seguros	-	164
Primas por cobrar no vencidas y no devengadas	7,035	9,715
Total inversiones elegibles	<u>312,567</u>	<u>207,812</u>
Obligaciones técnicas		
Reservas técnicas, neta de porción cedida a reaseguradores	146,879	90,236
Primas diferidas	22,381	25,645
Patrimonio de solvencia	77,113	55,825
Fondo de garantía	26,990	19,539
Total obligaciones técnicas	<u>273,363</u>	<u>191,245</u>
Superávit	<u>39,204</u>	<u>16,567</u>

Los activos aceptados como respaldo de las obligaciones técnicas no pueden ser gravados, no son susceptibles de embargo u otra medida cautelar que impida o limite su libre disponibilidad.

Las obligaciones técnicas están conformadas por el total de las reservas técnicas, el patrimonio de solvencia, las primas diferidas y el fondo de garantía.

Los activos aceptados en respaldo de las obligaciones técnicas deben cumplir con las características y los límites establecidos por la SBS. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía ha cumplido con los límites regulatorios para el respaldo de sus obligaciones técnicas.

20 GASTOS TECNICOS DIVERSOS

Por los años terminados el 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2019</u> S/000	<u>2018</u> S/000
Retribución variable por participación en margen técnico (a)	2,387	11,157
Incentivos	921	4,440
Servicios de asistencia (b)	3,396	2,811
Impresiones de pólizas - certificados	655	860
Auditoría médica	471	629
Gastos de telemarketing	345	382
Comisiones	242	272
Distribución de pólizas	6	34
Recupero neto de provisión de cobranza dudosa	(6)	6
Otros (c)	<u>1,664</u>	<u>857</u>
	<u>10,081</u>	<u>21,448</u>

- (a) En el 2019, corresponde principalmente a gasto por retribución variable por participación en margen técnico por el producto de Desempleo de Crediscotia por S/1,164 miles. En el 2018 corresponde principalmente al producto de Desempleo de Crediscotia de S/6,053 miles y al producto extra - garantía del Grupo Falabella por S/3,361 miles la variación corresponde principalmente a que en el 2019 se dejó de comercializar el producto Desempleo Crediscotia.
- (b) Corresponde principalmente a gastos por servicios de asistencia que brinda su relacionada por el producto de Desempleo de Crediscotia por S/2,276 miles en el 2019 (S/1,677 miles en el 2018).
- (c) En el 2019 corresponde principalmente al bono de recaudación del producto Desgravamen TC Banco Cencosud por S/515 miles y bono de recaudación del producto Protección de Tarjeta Plus Banco Ripley por S/780 miles.

21 GASTOS DE ADMINISTRACION

Por los años terminados el 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2019</u> S/000	<u>2018</u> S/000
Gastos de personal	23,731	19,618
Servicios prestados por terceros	18,418	23,018
Cargas diversas de gestión	8,645	5,144
Tributos (a)	10,857	4,794
Provisiones, depreciación y amortización y deterioro	2,244	1,565
Otros (neto de ingresos por servicios)	(444)	(28)
	<u>63,451</u>	<u>54,111</u>

- (a) Corresponde al impuesto general a las ventas (IGV) por efecto de la aplicación de la prorrata. Durante el 2019, el incremento se generó por el pago del derecho de exclusividad con el Grupo Scotiabank (Banco Scotiabank y Financiera Crediscotia) ascendente a S/5,351 miles.

22 INGRESOS DE INVERSIONES Y OTROS INGRESOS FINANCIEROS

Por los años terminados el 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2019</u> S/000	<u>2018</u> S/000
Ingresos por tasa de interés efectiva	8,080	8,171
Intereses por certificados de depósitos negociables	1,656	1,087
Utilidad en la venta de inversiones financieras	2,436	988
Ganancias por cambios en el valor de mercado	515	191
Otros menores	14	7
	<u>12,701</u>	<u>10,444</u>

23 PERDIDA POR ACCION BASICA Y DILUIDA

La pérdida básica por acción y diluida ha sido calculada dividiendo la pérdida neta del ejercicio atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante dicho período. Debido a que no existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que dan derecho a obtener acciones comunes, la pérdida básica y diluida por acción común es la misma.

	<u>Acciones en circulación</u>	<u>Días acciones en circulación</u>	<u>Acciones en circulación ponderadas</u>
Año 2019:			
Saldo al 1 de enero de 2019	174,612,438	365	174,612,438
Aumento de capital 01.08.2019	80,000,000	152	33,315,068
Aumento de capital 20.12.2019	<u>104,440,000</u>	11	<u>3,147,507</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>359,052,438</u>		<u>211,075,013</u>
Año 2018:			
Saldo al 1 de enero de 2018	149,612,438	365	149,612,438
Aumento de capital	<u>25,000,000</u>	7	<u>479,452</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>174,612,438</u>		<u>150,091,890</u>

El cálculo de la pérdida por acción al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 se presenta a continuación:

	<u>Resultado del ejercicio (numerador)</u> S/000	<u>Acciones (denominador)</u>	<u>Resultado por acción</u> S/000
Año 2019			
Pérdida por acción básica y diluida	(48,272)	211,075	(0.229)
Año 2018			
Pérdida por acción básica y diluida	(25,762)	150,092	(0.172)

24 SITUACION TRIBUTARIA

24.1 Régimen tributario del impuesto a la renta -

24.1.1 Tasas del impuesto -

La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú es de 29.5% para el 2019 y 2018.

Las personas jurídicas no domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional de 5% para el ejercicio 2019 sobre toda suma que pueda considerarse disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, participacionistas, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gasto de cargo de accionistas, participacionistas, entre otros; que son asumidos por la persona jurídica.

24.1.2 Precios de transferencia -

Con fecha 17 de noviembre de 2017, se promulgó el Decreto Supremo No.333-2017, el cual efectúa modificaciones al Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta; la finalidad de esta norma es reglamentar las declaraciones juradas de tipo informativo sobre Precios de Transferencia, que corresponde presentar a contribuyentes que hayan efectuado transacciones entre vinculadas o las que realicen desde, hacia o través de territorios de baja o nula imposición.

La norma antes indicada corresponde a la adecuación de los cambios que se produjeron al literal g) del artículo 32 de la Ley del Impuesto a la Renta, realizados por el Decreto Legislativo No.1312, la cual establece a los contribuyentes la obligación de presentar las denominadas declaraciones juradas informativas de precios de transferencia "Reporte Local", "Reporte Maestro" y "Reporte País por País", de acuerdo a lo siguiente:

- Los contribuyentes cuyos ingresos devengados en el ejercicio gravable superen las dos mil trescientas (2,300) unidades impositivas tributarias (UIT), deberán cumplir con la presentación anual de la declaración jurada informativa denominada "Reporte Local", respecto de las transacciones que generen rentas gravadas y/o costos o gastos deducibles para la determinación del impuesto.
- Los contribuyentes que formen parte de un grupo económico cuyos ingresos devengados en el ejercicio gravable superen las veinte mil (20 000) unidades impositivas tributarias (UIT) deberán cumplir con presentar anualmente la declaración jurada informativa "Reporte Maestro".
- Los contribuyentes que formen parte de un grupo multinacional deben presentar anualmente la declaración jurada informativa "Reporte País por País", siempre que los ingresos devengados en el ejercicio gravable anterior al que corresponde la declaración, según los estados financieros consolidados que la matriz del grupo multinacional deba formular, sean mayores o iguales a dos mil setecientos millones y 00/100 soles (S/2,700,000,000) y que se verifique alguna de las siguientes situaciones:
 - Hubiera sido designado por el grupo como matriz representante.
 - Concurran alguna o varias de las condiciones contempladas en los numerales 1 al 3 del inciso del artículo 116° del reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta.

La declaración jurada informativa Reporte País por País del ejercicio 2017 se presentó en marzo de 2019.

Cabe mencionar, que el reporte "País por País" correspondiente al ejercicio 2018 se encuentra pendiente de presentar, debido a que no ha sido publicado el plazo de vencimiento por SUNAT.

Adicionalmente, el Reporte Local 2018 se presentó en junio 2019 y el Reporte Maestro 2018 se presentó en octubre 2019.

24.1.3 Situación tributaria de la Compañía -

a) Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años 2015 al 2017 inclusive, están pendientes de revisión por parte de la administración tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la declaración jurada de impuesto a la renta. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de las revisiones pendientes.

b) Impuesto a la renta reconocido en la ganancia del año -

El impuesto a la renta reconocido en los resultados del ejercicio por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018, corresponde al impuesto a la renta diferido (ver Nota 25).

c) Pagos a cuenta del impuesto a la renta -

Al 31 de diciembre 2019 y de 2018, este rubro comprende:

	<u>2019</u> S/000	<u>2018</u> S/000
Pagos a cuenta de impuesto a la renta	5,349	4,913
Impuesto temporal a los activos netos - ITAN	<u>2,642</u>	<u>2,666</u>
	<u>7,991</u>	<u>7,579</u>

d) Impuesto Temporal a los Activos Netos -

La Compañía está afecta al Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN), cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados, al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago. La tasa del Impuesto es del 0.4% aplicable al monto de los activos que excedan de S/1,000 miles. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a la Renta de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a la renta del ejercicio gravable al que corresponda.

e) Pérdidas tributarias -

La Gerencia considera que ha determinado la pérdida tributaria bajo el régimen general del impuesto a la renta de acuerdo con la legislación tributaria vigente, la que exige agregar y deducir al resultado, mostrado en los estados financieros, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente.

De conformidad con el artículo 50 del Decreto Legislativo N°774, las personas jurídicas domiciliadas pueden compensar la pérdida neta de fuente peruana que se registre en un ejercicio gravable, adoptando alguno de los siguientes sistemas: (a) compensar la pérdida neta imputándola, año a año hasta agotar su importe, a las rentas netas que obtengan en los cuatro ejercicios inmediatos posteriores computados a partir del ejercicio siguiente al de su generación, o (b) compensar la pérdida neta imputándola año a año, hasta agotar su importe, al 50% de las rentas netas que se obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores. La Compañía ha optado por el sistema (a).

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la pérdida tributaria compensable de la Compañía ha sido determinada como sigue:

	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>2018</u> <u>S/000</u>
Pérdida antes de impuestos	(52,222)	(27,758)
Adiciones	23,169	18,611
Deducciones	<u>(9,655)</u>	<u>(13,986)</u>
(Pérdida tributaria) y/o Renta imponible	<u>(38,708)</u>	<u>(23,133)</u>
Pérdida compensable de años anteriores	<u>(26,635)</u>	<u>(3,502)</u>
Saldo de pérdida tributaria compensable	<u><u>(65,343)</u></u>	<u><u>(26,635)</u></u>

Cabe resaltar que, con fecha 20 de diciembre de 2019, la Administración Tributaria finalizó el proceso de fiscalización iniciado a la Compañía correspondiente a la declaración de Impuesto a la Renta del ejercicio 2018 y emitió la Resolución de Determinación N°0120030109145 resultando en acotaciones por importes no materiales para la Compañía.

La pérdida tributaria compensable del 2018 se muestra en base a la Declaración Jurada Anual presentada a la Administración Tributaria en el 2019.

En base al sistema elegido por la Campaña, las pérdidas tributarias en caso no se obtuvieran utilidades tributarias futuras se extinguen como sigue:

	<u>S/000</u>	<u>Vence</u>
Año 2016	3,502	2020
Año 2018	23,133	2022
Año 2019	<u>38,708</u>	2023
	<u><u>65,343</u></u>	

- f) Mediante Ley No.30823 el Congreso delegó al Poder Ejecutivo la facultad de legislar en diversos temas, entre ellos, en materia tributaria.

Tomando en cuenta lo anterior, las principales normas tributarias aplicables a la Compañía son las siguientes:

- (i) Clausula General Antielusiva -

Mediante disposición complementaria transitoria única del Decreto Legislativo No.1422, se ha dispuesto que los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de la planificación fiscal e implementados a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo que sigan teniendo efectos, deben ser evaluados por el directorio para efecto de su ratificación o modificación, teniendo como fecha límite para ello el 29 de marzo de 2019.

En sesión y de Directorio del 11 de marzo se realizó la lectura al Informe elaborado por KPMG, el mismo que concluía que no se habían detectado, dentro de la revisión efectuada, transacciones susceptibles de calificar como impropias o artificiosas, ratificando el Directorio la celebración de los contratos suscritos durante el periodo 2012 al 2018.

- (ii) Concepto de devengo para fines tributarios -

Mediante la emisión del Decreto Legislativo No.1425, vigente desde el 1 de enero de 2019, se definió el concepto de devengo para fines tributarios, estableciéndose reglas generales y específicas para el reconocimiento de ingresos y gastos para fines fiscales.

La regla general para los ingresos refiere a que se devengan cuando se han producido los hechos sustanciales para su generación, siempre que el derecho a obtenerlos no esté sujeto a una condición suspensiva, independientemente de la oportunidad en que se cobren y aún cuando no se hubiesen fijado los términos precisos de su pago.

De igual manera, tratándose de gastos de tercera categoría, se imputan en el ejercicio gravable en que se produzcan los hechos sustanciales para su generación, siempre que la obligación de pagarlos no esté sujeta a una condición suspensiva, independientemente de la oportunidad en que se paguen, y aun cuando no se hubiesen fijado los términos precisos para su pago.

No obstante, cuando la contraprestación o parte de ésta se fije en función de un hecho o evento que se producirá en el futuro, los ingresos y gastos de tercera categoría se devengan cuando dicho hecho o evento ocurra.

Normas especiales o sectoriales -

La Quinta Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo No.1425, referida a Normas especiales o sectoriales, señaló que las modificaciones a la Ley previstas en el Decreto Legislativo no modifican el tratamiento del devengo del ingreso o gasto establecido en normas especiales o sectoriales.

Al respecto, la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo No. 339-2018-EF estableció que las normas especiales o sectoriales a que se refiere el Decreto Legislativo No.1425, son aquellas disposiciones de naturaleza tributaria que establecen un tratamiento especial al devengo de ingresos o gastos para efectos del Impuesto a la Renta.

(iii) Beneficiario final -

Mediante el Decreto Legislativo No.1372, se establecieron las normas y procedimientos que regulan a las personas jurídicas y/o entes jurídicos, domiciliados y constituidos en el país, y la obligación de informar la identificación de sus beneficiarios finales.

Dicha obligación establece ciertas medidas graduales para determinar el beneficiario final, tales como:

- 1 Quien posee, directa o indirectamente, a través de cualquier modalidad de adquisición, como mínimo el 10% de capital.
- 2 Actuando individualmente o con otros como una unidad de decisión, ostente facultades para designar o remover la mayor parte de los órganos de administración, dirección o supervisión, o tenga poder de decisión en los acuerdos financieros, operativos y/o comerciales que se adopten.
- 3 Quien ocupe el puesto administrativo superior.

La Compañía cumplió con realizar la Declaración Jurada el 23 de diciembre de 2019, dentro de los plazos establecidos.

- g) El Consejo Normativo de Contabilidad oficializó mediante la Resolución N°003-2019-EF/30 emitida el 19 de setiembre de 2019 la aplicación de la CINIIF 23 "La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias", efectiva para los periodos anuales que comenzaron a partir del 01 de enero de 2019.

La presente interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta interpretación.

Al respecto, la gerencia señala que no se han identificado partidas probables que requieran ser medidas ni que tengan impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

25 IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía ha determinado el impuesto a la renta diferido, correspondiente a las diferencias temporales de activos y pasivos originados por las partidas que tienen distinto tratamiento para efectos contables y tributarios, como sigue:

	Saldo inicial	Adiciones (deducciones)		Saldo final
		Resultado del año	Patrimonio	
	S/000	S/000	S/000	S/000
Al 31 de diciembre de 2019:				
Vacaciones por pagar	197	57	-	254
Bonos por pagar	530	464	-	994
Provisión de auditoría	18	41	-	59
Provisión para incobrables	15	(2)	-	13
Activo intangible	430	(652)	-	(222)
Activo fijo	228	2	-	230
Pérdida tributaria	2,770	4048	-	6,818
Otros	21	(7)	-	14
Total Activo diferido	4,209	3,951	-	8,160
Inversiones disponibles para la venta (*)	188	-	(896)	(708)
Total Pasivo diferido	188	-	(896)	(708)
Al 31 de diciembre de 2018:				
Vacaciones por pagar	193	4	-	197
Bonos por pagar	399	131	-	530
Provisión de auditoría	55	(37)	-	18
Provisión para incobrables	116	(101)	-	15
Activo intangible	259	171	-	430
Activo fijo	226	2	-	228
Inversiones disponibles para la venta nota 16-b)	(389)	-	577	188
Pérdida tributaria	960	1,810	-	2,770
Otros	5	16	-	21
Total activo diferido	1,824	1,996	577	4,397

(*) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde al impuesto diferido (pasivo) por S/708 miles por las inversiones disponibles para la venta que se encuentran registrado en otros pasivos y se muestra en la presente nota con la finalidad de expresar el movimiento del año, Nota 15.

26 INFORMACION POR SEGMENTOS

Los principales ingresos y resultados de las operaciones de seguros por segmento de negocio (no auditado) se detallan en el siguiente cuadro:

	<u>Ramo vida</u>		<u>Ramos generales</u>		<u>Total</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Primas ganadas netas (a)	153,033	102,399	86,758	109,544	239,791	211,943
Siniestros incurridos netos (b)	(10,612)	(7,939)	(6,946)	(35,108)	(17,558)	(43,047)
Resultado técnico bruto	142,421	94,460	79,812	74,436	222,233	168,896
Comisiones netas (c)	(172,952)	(80,119)	(42,529)	(54,967)	(215,481)	(135,086)
Ingresos/Gastos técnicos (neto), Nota 20	(1,173)	(518)	(6,767)	(16,707)	(7,940)	(17,225)
Resultado técnico	<u>(31,704)</u>	<u>13,823</u>	<u>30,516</u>	<u>2,762</u>	<u>(1,188)</u>	<u>16,585</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2019 el incremento corresponde principalmente a las primas de nuevos productos como Desgravamen de Crediscotia por S/88,223 miles y Desgravamen de Banco Falabella por S/42,226 miles. La variación que se observa en el ramo de generales se debe a la disminución en la comercialización del producto Desempleo Préstamo Personal por S/13,703 miles y Protección Oncológica BBVA por S/4,871 miles.
- (b) En el 2019 los siniestros incurridos netos corresponden a los productos de Sepelio-Banco de la Nación por S/3,550 miles, Seguro oncológico-BBVA por S/2,239 miles y Extra-garantía-Cardif Servicios Saga por S/3,987 miles, la disminución de siniestralidad y se debe principalmente al producto de Seguro Oncológico del BBVA, el cual en el 2019, se reaseguro al 100 por ciento.
- (c) Al 31 de diciembre de 2019, el incremento corresponde principalmente a las comisiones netas de los nuevos productos como Desgravamen de Crediscotia por S/51,726 miles y Desgravamen de Banco Falabella por S/30,946 miles.

27 SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El accionista principal de la Compañía es BNP Paribas Cardif.

Las transacciones de la Compañía con partes relacionadas se han realizado bajo condiciones normales de mercado. Producto de las transacciones realizadas con las relacionadas se generaron los siguientes saldos en los estados financieros:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Activo -		
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros y Otros Activos		
BNP Paribas Cardif Servicios S.A.C.		
Cuentas por cobrar operaciones por seguros	3,934	3,700
Gastos pagados por adelantado	41	3,337
Otras cuentas por cobrar	-	46
	<u>3,975</u>	<u>7,083</u>
Cardif Colombia S.A.		
Cuentas por cobrar reaseguros	9	-
	<u>3,984</u>	<u>7,083</u>

	<u>2019</u> S/000	<u>2018</u> S/000
Pasivo -		
Cuentas por pagar por operaciones de seguros y otros pasivos		
BNP Paribas Cardif Servicios S.A.C.		
Cuentas por pagar a intermediarios	-	3,377
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	<u>29</u>	<u>505</u>
	<u>29</u>	<u>3,882</u>
Cardif Ltda. - Brasil		
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	1,008	-
Cardif Colombia		
Cuentas por pagar reaseguros	1,537	-

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía no ha otorgado garantías por cuenta de entidades relacionadas.

Las transacciones con empresas relacionadas han generado el siguiente efecto en el estado de resultados de la Compañía, por los años terminados el 31 de diciembre:

	<u>2019</u> S/000	<u>2018</u> S/000
Primas de seguros netas	8,472	10,657
Primas cedidas netas del ejercicio	11,557	-
Ingresos / Gastos técnicos diversos (neto)	650	3,950
Gastos administrativos	(11,598)	(7,236)
Gastos financieros	(57)	-

Retribuciones a la Junta Directiva y Administradores:

a) Junta Directiva -

El importe pagado por dietas al Director independiente en el año 2019 y de 2018 fue de S/60 miles.

b) Retribuciones salariales a los funcionarios -

Las retribuciones por concepto de sueldos, otros beneficios al personal y honorarios profesionales percibidas en 2019 por los empleados de la Compañía con responsabilidad ejecutiva (funcionarios) fue de S/17,171 miles (S/13,539 miles en el 2018).

28 ADMINISTRACION DE RIESGOS

a) Marco gerencial -

La Compañía gestiona operaciones de seguros y reaseguros. Asimismo, realiza inversiones financieras invirtiendo los fondos obtenidos en activos de alta calidad a fin de generar rentabilidad y asegurar el adecuado calce de flujos y de moneda con las obligaciones de seguro.

La administración de los riesgos de la Compañía se apoya en la segregación de tres niveles de control, el primer nivel que corresponde a las áreas operativas, el segundo nivel que recae sobre el área de riesgos, el área de cumplimiento, el área de finanzas y área legal; mientras que el tercer nivel está liderado por el área de Auditoría (Inspección General).

En ese sentido, la administración de riesgos de la Compañía, permite identificar, evaluar, mitigar, controlar y prevenir los riesgos, Garantizando la consistencia entre los objetivos estratégicos y los niveles de riesgos de la organización.

El análisis de los riesgos se basa en la información provista por las diferentes áreas de la Compañía, de tal manera que esta visión transversal permita un adecuado desarrollo de acciones de acuerdo al perfil de riesgo de la Compañía, siguiendo el umbral de apetito y tolerancia al riesgo definido para el negocio.

Asimismo, existen controles de primer y segundo nivel sobre las inversiones de la Compañía, ejecutadas por el Back Office y el área de Riesgos, que se encargan de medir el cumplimiento con los límites regulatorios y con la política aprobada por el Directorio para el manejo de las inversiones.

En este sentido, el riesgo residual a las actividades de la Compañía es manejado a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, sujeto a los límites de riesgo y otros controles. La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos: riesgo de crédito, riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, riesgo de liquidez, riesgo de mercado, riesgo de reputación, riesgo técnico, riesgo de reaseguro, riesgo estratégico y riesgo operacional.

Sobre los riesgos técnicos, el área de Riesgos controla trimestralmente los riesgos asociados a la tarificación de los productos y al cálculo de reservas, cuyos informes son presentados al Directorio y al Comité de Riesgos respectivamente.

Sobre el riesgo operativo, se trabaja en los reportes de incidentes o eventos de pérdida, indicadores de medición del riesgo operativo por área y proceso clave para el negocio. Trimestralmente se presenta al Directorio el resultado de los planes de acción por riesgos operativos y al Comité de Riesgos. El sistema de medición de los riesgos se basa en los niveles de apetito y tolerancia al riesgo aprobados por el Directorio.

Estructura de la Administración de Riesgos -

La Administración de los riesgos radica en todos los niveles de la Compañía, con una estructura que reconoce la relevancia y los distintos ámbitos de riesgo que existen. Los niveles actualmente vigentes son:

Directorio: Responsable de establecer una gestión integral de riesgos y de proporcionar un ambiente interno que facilite su desarrollo adecuado.

Gerente General: Responsable de definir los objetivos, políticas generales y las estrategias de la Compañía, alineado con la Estrategia Corporativa.

Comité de Riesgos: Responsable de definir el nivel de tolerancia y el grado de exposición al riesgo que la Compañía está dispuesta a asumir en el desarrollo del negocio.

Comité de Auditoría: Tiene como propósito principal vigilar que los procesos contables y de reporte financiero sean apropiados, así como evaluar las actividades realizadas por los auditores internos y externos.

Unidad de Riesgos: deberá participar en el diseño y permanente adecuación de los manuales de gestión de riesgos y demás normas internas que tengan por objeto definir las responsabilidades de las unidades de negocios y sus funcionarios en el control de riesgos de la Compañía. También es la encargada de apoyar y asistir a las demás unidades de la Compañía para la realización de una buena gestión de riesgos en sus áreas de responsabilidad, y para ello debe ser independiente de las unidades de negocio.

28.1 Riesgo financiero -

Los siguientes son los importes de los activos y pasivos financieros de los rubros del estado de situación financiera, clasificados por categorías al 31 de diciembre de 2019 y de 2018:

	Al valor razonable con cambios en resultados		Préstamos y partidas por cobrar	Al costo amortizado	Al valor razonable
	Para Negociación S/000	Designado al momento inicial S/000			
Año 2019					
Activos financieros					
Caja y bancos	-	-	5,294	110,467	-
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	26,991	-	-	-	-
Inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	207,801
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	-	-	34,343	-	-
Cuentas por cobrar por operaciones de reaseguros y coaseguradores	-	-	5,229	-	-
Cuentas por cobrar diversas, (neto)	-	-	173	-	-
Total	26,991	-	45,039	110,467	207,801
Año 2018					
Activos financieros					
Caja y bancos	-	-	10,296	40,042	-
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	11,569	-	-	-	-
Inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	146,350
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	-	-	20,337	-	-
Cuentas por cobrar por operaciones de reaseguros y coaseguradores	-	-	1,991	-	-
Cuentas por cobrar diversas, (neto)	-	-	1,051	-	-
Total	11,569	-	33,675	40,042	146,350

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, las inversiones financieras de la Compañía se encuentran dentro de la Categoría del nivel 2 del valor razonable. Estas son valorizadas con precios de mercado de otros instrumentos que poseen características semejantes o con modelos de valuación financieros que se basan en información de variables observables en el mercado (curvas de tasas de interés, vectores de precios, entre otros).

	Pasivos financieros al costo amortizado	
	2019 S/000	2018 S/000
Pasivo		
Cuentas por pagar diversas	8,880	8,009
Cuentas por pagar a intermediarios, comercializadores y auxiliares	25,661	23,230
Cuentas por pagar a asegurados	634	336
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores, neto	2,420	2,351
Otros pasivos	6,211	4,374
Total	43,806	38,300

A continuación, se exponen las políticas que mantiene la Compañía para la administración de los riesgos financieros:

a) Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito se define como la incapacidad de que una contraparte pague montos en su totalidad al vencimiento. La Compañía tiene implementado mecanismos de control de riesgo de crédito que se aplican a todos los instrumentos emitidos por gobiernos, compañías privadas y bancos. Por este motivo, se han determinado niveles de calificación de riesgo mínimo que son considerados al invertir en estos activos, los mismos que son regulados por la política de inversiones de la Compañía.

Los activos financieros de la Compañía, expuestos al riesgo de crédito corresponden principalmente a depósitos en bancos, inversiones financieras y cuentas por cobrar. Los depósitos en bancos están colocados en instituciones financieras de prestigio. Las inversiones financieras han sido adquiridas a empresas emisoras con adecuada calificación de riesgos y las cuentas por cobrar se encuentran distribuidas en una amplia cantidad de clientes, las mismas que tienen un seguimiento continuo por el área de Cobranzas.

Las políticas de la Compañía para mitigar el riesgo son las siguientes:

Políticas de cobertura y mitigación de riesgos -

La Compañía mantiene un portafolio conservador, por lo cual no es necesaria la aplicación de políticas de cobertura. La política conservadora de inversiones que actualmente se mantiene es un mecanismo de mitigación de los riesgos.

Políticas y procedimientos para evitar las concentraciones de riesgo excesivas -

La política de inversiones vigente impide el riesgo de concentración. Actualmente el portafolio se encuentra diversificado.

El portafolio de inversiones está conformado por diversos instrumentos financieros emitidos por entidades con una calificación mínima de "B-" lo que mitiga el riesgo de que esas entidades incumplan con sus obligaciones asumidas con aquellas entidades que adquieren sus instrumentos en el mercado de valores. Asimismo, nuestro portafolio cumple con los límites por emisor, instrumento y grupo económico establecidos por la SBS y en cumplimiento de las Políticas de la Casa Matriz.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la exposición máxima al riesgo de crédito que mantuvo la Compañía se detalla a continuación (no auditado):

	AAA S/000	De AA+ a AA- S/000	De CP-1+ a CP-1- S/000	Sin calificación S/000	Total S/000
Año 2019					
Caja y bancos	5,294		110,467	-	115,761
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados		26,991		-	26,991
Inversiones disponibles para la venta	138,709	47,159	21,933	-	207,801
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	-	-	-	34,343	34,343
Cuentas por cobrar por operaciones de reaseguros y coaseguros	-	-	-	5,229	5,229
Cuentas por cobrar diversas, (neto)	-	-	-	173	173
Total	144,003	74,150	132,400	39,745	390,298
Año 2018					
Caja y bancos	10,296		40,042	-	50,338
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados		11,569		-	11,569
Inversiones disponibles para la venta	108,653	33,662	4,035	-	146,350
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	-	-	-	20,337	20,337
Cuentas por cobrar por operaciones de reaseguros y coaseguros	-	-	-	1,991	1,991
Cuentas por cobrar diversas, (neto)	-	-	-	1,051	1,051
Total	118,949	45,231	44,077	23,379	231,636

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el movimiento de los activos financieros deteriorados es (no auditado):

	<u>2019</u> S/000	<u>2018</u> S/000
Deterioro de los activos financieros		
Saldo al 1 de enero	50	474
Cargos del período	461	171
Recuperos	(468)	(595)
Saldo al 31 de diciembre	<u>43</u>	<u>50</u>

b) Riesgo de mercado -

La Compañía está expuesta al riesgo de mercado en el curso normal de sus operaciones. El riesgo de mercado comprende el riesgo de pérdida ante movimientos adversos futuros en los precios de las inversiones en los mercados financieros. Este riesgo se minimiza al mantener la Compañía diversificada sus inversiones de acuerdo a los límites establecidos por la SBS.

En los siguientes párrafos se detallará la medición de los tres tipos de riesgo (de precio, de tipo de cambio y de tasa de interés) de manera individual para el estado de situación financiera de la Compañía según corresponda:

i) Valor en riesgo (Var) (no auditado) -

En relación a los riesgos de inversiones, diariamente el área de Riesgos mide el cumplimiento de límites y el VaR. Por otro lado, en relación al riesgo de mercado ejecuta trimestralmente un backtesting sobre el portafolio de inversiones, se elaboran pruebas de estrés y evaluación del deterioro de inversiones y con la misma periodicidad se mide el riesgo de crédito.

ii) Riesgo de tipo de cambio -

Este riesgo se produce cuando existe un descalce entre las monedas en las que están expresados los activos y los pasivos. El calce que realiza la Compañía permite gestionar y minimizar considerablemente este riesgo. La Compañía está expuesta a las fluctuaciones en los tipos de cambio del dólar estadounidense.

Al 31 de diciembre de 2019, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/3.311 por US\$1 para la compra y S/3.317 por US\$1 para la venta (S/3.369 y S/3.379, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018).

Al 31 de diciembre de 2019, los activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera, están expresados en soles al tipo de cambio contable publicado por la SBS el último día hábil vigente a esa fecha, el cual fue S/3.3140 por US\$1 y S/3.719415 por €1 (S/3.373 por US\$1 y S/3.860594 por €1 al 31 de diciembre de 2018) y se resumen como sigue:

	<u>2019</u> US\$000	<u>2018</u> US\$000
Activos:		
Caja y bancos	215	94
Cuentas por cobrar por operaciones de seguro (neto)	206	91
Otros activos	82	41
Van:	<u>503</u>	<u>226</u>

	<u>2019</u> <u>US\$000</u>	<u>2018</u> <u>US\$000</u>
Vienen:	<u>503</u>	<u>226</u>
Pasivos:		
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	964	199
Cuentas por pagar a intermediarios, comercializadores y Auxiliares y aseguradores	245	282
Reservas técnicas	<u>406</u>	<u>142</u>
	<u>1,615</u>	<u>623</u>
Posición pasiva neta	<u>(1,112)</u>	<u>(397)</u>

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía ha registrado una pérdida neta por operaciones de tipo de cambio de S/11 miles (en miles en el 2018) y se incluyen en el rubro "Diferencia de Cambio neto" del estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía no ha realizado operaciones con productos derivados para la cobertura de su riesgo cambiario

Análisis de Sensibilidad (no auditado)

El siguiente análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio contra el Sol, en el cual se simula un movimiento de +/-5 y +/-10% en los tipos de cambio manteniendo todas las demás variables constantes, en el estado de resultados antes del impuesto a la renta. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto:

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 el análisis de sensibilidad del tipo de cambio de la Compañía es como sigue:

	<u>Cambios en</u> <u>tasas de cambio</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>2018</u> <u>S/000</u>
Revaluación			
Sol con respecto al dólar	+5%	184	68
Sol con respecto al dólar	+10%	369	136
Devaluación			
Sol con respecto al dólar	-5%	(184)	(68)
Sol con respecto al dólar	-10%	(369)	(136)

iii) Riesgo de tasa de interés (no auditado)

El riesgo de tasa de interés hace referencia al impacto que las variaciones en las tasas de interés pueden tener sobre el margen financiero y el valor económico de las inversiones disponibles que mantiene la Compañía. La Gerencia considera que el riesgo del valor razonable de tasa de interés no es importante debido a que la tasa de interés de sus inversiones no difiere significativamente de la tasa de interés de mercado para instrumentos financieros similares.

Análisis de Sensibilidad (no auditado) -

La sensibilidad en el patrimonio se calcula revaluando los activos financieros disponibles para la venta a tasa fija, antes del impuesto a la renta, al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 por los efectos de los cambios estimados en las tasas de interés, como sigue:

<u>Moneda</u>	<u>Cambios en Puntos básicos</u>	<u>Sensibilidad en otros resultados integrales</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
		<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Nuevos soles	+200	(10,592)	(5,795)
Nuevos soles	+100	(5,436)	(2,966)
Nuevos soles	-200	11,788	6,379
Nuevos soles	-100	5,734	3,112

Las sensibilidades de las tasas de interés mostradas en los cuadros anteriores son sólo ilustrativas y se basan en escenarios simplificados. Las cifras representan el efecto de los movimientos proforma en el patrimonio en base a los escenarios proyectados de la curva de rendimiento y el perfil de riesgos de tasa de interés que tiene actualmente la Compañía. Sin embargo, este efecto no incluye las acciones que serían tomadas por la Gerencia para mitigar el impacto de este riesgo en las tasas de interés.

Al 31 de diciembre 2019 y de 2018 el análisis de sensibilidad de los precios de fondos mutuos que componen el portafolio de inversiones es como sigue:

	<u>Cambios en el precio de mercado</u>	<u>Aumento (disminución) en: ganancias (pérdida) neta</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
		<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Fondos mutuos	(+/-) 5	(+/-) 900	(+/-) 412
Fondos mutuos	(+/-) 10	(+/-) 1,801	(+/-) 823
Fondos mutuos	(+/-) 15	(+/-) 2,701	(+/-) 1,235

iv) Concentración de riesgo -

De acuerdo con la Resolución SBS N°5072-2013 "Reglamento de Medición del Riesgo de Concentración en las Empresas de Seguro", las compañías de seguro, como parte de control del riesgo de mercado, deben efectuar el cálculo del riesgo de concentración, el cual es generado por una falta de diversificación de la cartera de activos o a la exposición al riesgo de incumplimiento de una misma contraparte.

De acuerdo con la metodología establecida por la SBS, los activos que se incluyen para el cálculo del riesgo de concentración son los depósitos y los instrumentos representativos de deuda que forman parte del portafolio de la Compañía.

En el caso de exposiciones indirectas que se generan a través de fondos de inversión colectivos como son los fondos mutuos, se consideraron para el cálculo aquellos grupos económicos que representan más del 5% del total de las inversiones por cada fondo. Primero, se efectúa el cálculo para determinar los grupos económicos, que representan más del 5% del total de la inversión por fondo. Una vez identificados los grupos económicos que representan más del 5% del total del fondo, se calcula el porcentaje que representa cada instrumento por grupo económico, y a este resultado (%) se le multiplica por el monto total que invierte la Compañía por cada tipo de fondo.

Los resultados de este cálculo se presentan mensualmente en un anexo al regulador local y trimestralmente en el informe de Riesgos de Inversión.

Las concentraciones de riesgos de los instrumentos financieros con características similares y que se puedan verse afectados de manera similar por cambios económicos o de otro tipo es como sigue:

Concentración por país -

La volatilidad de los activos financieros se concentra en el Perú.

Concentración por tipo de contrato de seguro -

<u>Contratos de seguro</u>	<u>Cuentas por cobrar por operaciones de seguros</u>		<u>Cuentas por cobrar a reaseguros y coaseguros (no auditado)</u>	
	<u>S/000</u>	<u>%</u>	<u>S/000</u>	<u>%</u>
Año 2019				
Vida	<u>26,172</u>	<u>76.21</u>	<u>1,116</u>	<u>21.34</u>
Generales				
Robo y asalto	2,787	8.12	-	-
Multiseguros	-	-	-1	-0.01
Misceláneos (*)	4,685	13.64	8	0.16
Accidentes	699	2.03	5	0.10
Asistencia médica	-	-	4,101	78.41
	<u>8,171</u>	<u>23.79</u>	<u>4,113</u>	<u>78.66</u>
	<u>34,343</u>	<u>100.00</u>	<u>5,229</u>	<u>100.00</u>
Año 2018				
Vida	<u>7,605</u>	<u>37.40</u>	<u>743</u>	<u>37.32</u>
Generales				
Robo y asalto	4,546	22.35	-	-
Multiseguros	-	-	521	26.17
Misceláneos (*)	7,377	36.27	-	-
Accidentes	562	2.76	-	-
Asistencia médica	247	1.21	727	36.51
	<u>12,732</u>	<u>62.60</u>	<u>1,248</u>	<u>62.68</u>
	<u>20,337</u>	<u>100.00</u>	<u>1,991</u>	<u>100.00</u>

(*) Corresponde a los productos de extra-garantía y desempleo.

c) Riesgo de liquidez (no auditado) -

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones financieras en forma oportuna y a precios razonables; dicho riesgo es monitoreado por la Unidad de Riesgos y se encuentra mitigado debido a que la Compañía cuenta con un portafolio diversificado cuyos instrumentos se encuentran disponibles para la venta, lo que permite hacer frente a cualquier tipo de obligación.

El Comité de Riesgos supervisa el riesgo de liquidez a nivel de la alta Gerencia y Dirección y se reúne mensualmente con el objetivo de revisar el perfil de liquidez de la Compañía.

Los principales lineamientos que sirven para administrar el riesgo de liquidez son:

- Establecer límites para el control de la liquidez.
- Realizar análisis de brechas: descalce por plazo de vencimiento.
- Diversificar las fuentes de financiamiento.
- Mantener un adecuado nivel de activos líquidos.
- Realizar pruebas de estrés.
- Contar con plan de contingencia de liquidez.

Adicionalmente, la política de inversiones indica que no se pueden adquirir instrumentos financieros con una duración mayor a 6 años. Actualmente, el 18% de los instrumentos del portafolio de inversiones tiene una duración menor a 1 año y el 68% presenta una duración menor a 6 años y el 14% corresponde a inversiones sin vencimiento contractual.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el vencimiento estimado de los instrumentos financieros de la Compañía es el siguiente (no auditado):

	Hasta 1 año S/000	De 1 a 2 años S/000	De 2 a 3 años S/000	De 3 a 4 años S/000	Mayor a 4 años S/000	Sin vencimiento S/000	Total S/000
Año 2019							
Activos financieros							
Caja y bancos	96,680	13,787	-	-	-	5,294	115,761
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	26,991	26,991
Inversiones disponibles para la venta	44,219	22,936	21,043	35,103	84,500	-	207,801
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	34,343	-	-	-	-	-	34,343
Cuentas por cobrar por operaciones de reaseguros y coaseguros	5,229	-	-	-	-	-	5,229
Cuentas por cobrar diversas, (neto)	173	-	-	-	-	-	173
Total	180,644	36,723	21,043	35,103	84,500	32,285	390,298
Pasivos financieros							
Cuentas por pagar diversas	8,880	-	-	-	-	-	8,880
Cuentas por pagar a reaseguradoras y coaseguradores	2,420	-	-	-	-	-	2,420
Reservas técnicas por siniestros, neto de activos	35,980	469	-	146	-	-	36,791
Reservas técnicas por primas, neto de activos	51,506	22,902	15,107	15,182	5,255	225	110,087
Otros pasivos	6,211	-	-	-	-	-	6,211
Total	104,997	23,371	15,213	15,328	5,255	225	164,389
Año 2018							
Activos financieros							
Caja y bancos	25,999	14,043	-	-	-	10,296	50,338
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	11,569	11,569
Inversiones disponibles para la venta	31,995	41,675	16,033	8,234	48,413	-	146,350
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	20,337	-	-	-	-	-	20,337
Cuentas por cobrar por operaciones de reaseguros y coaseguros	1,991	-	-	-	-	-	1,991
Cuentas por cobrar diversas, (neto)	1,051	-	-	-	-	-	1,051
Total	81,373	55,718	16,033	8,234	48,413	21,865	231,636
Pasivos financieros							
Cuentas por pagar diversas	8,009	-	-	-	-	-	8,009
Cuentas por pagar a reaseguradoras y coaseguradores	2,351	-	-	-	-	-	2,351
Reservas técnicas por siniestros, neto de activos	48,066	4,818	2,131	1,355	-	-	56,370
Reservas técnicas por primas, neto de activos	22,543	4,417	2,587	1,992	2,112	215	33,866
Otros pasivos	4,374	-	-	-	-	-	4,374
Total	85,343	9,235	4,718	3,347	2,112	215	104,970

28.2 Valor razonable de instrumento financieros -

El valor razonable es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informado, bajo los términos de una transacción entre partes dispuestas a la transacción y bajo el supuesto que la entidad es una empresa en marcha.

En los casos en que el valor de cotización no esté disponible, el valor razonable es estimado basándose en el valor de cotización de un instrumento financiero con similares características, el valor presente de los flujos de caja esperados u otras técnicas de valorización; las cuales son significativamente afectadas por los distintos supuestos utilizados. La Gerencia utiliza su mejor criterio en estimar el valor razonable de sus instrumentos financieros; sin embargo, el valor razonable podría no ser una estimación aproximada del valor neto realizable o del valor de liquidación.

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores razonables dependen de los términos y características y riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se detalla a continuación:

- Caja y bancos: se encuentra conformado por efectivo y depósitos a corto plazo que no representan riesgos crediticios o de tasas de interés significativas, por lo que se estima que su valor en libros no difiere de su valor razonable.
- El valor razonable de las inversiones disponibles para la venta y a valor razonable con cambios en resultados, han sido determinados con base en sus cotizaciones de mercado y vector de precio a la fecha de los estados financieros. Las inversiones sobre instrumentos de deuda devengan intereses a tasas de mercado.
- Cuentas por cobrar por operaciones de seguros: incluyen cláusulas de resolución del contrato de seguro por incumplimiento del pago, en relación con los vencimientos establecidos para cada producto. Consideramos que su valor contable, neto de provisiones para incobrabilidad es equivalente a su valor razonable.
- Cuentas por cobrar a seguros y coaseguros: tienen vencimiento menor a un año, por lo tanto, se considera que sus valores en libros netos de cualquier provisión para incobrabilidad, son equivalentes a sus valores razonables.
- Reservas técnicas de Siniestros: están valuadas y presentadas con base en información real y a estimaciones de reclamos bajo condiciones actuales de mercado, por lo que no difiere significativamente de su valor razonable.
- Reservas técnicas de Primas: se determinan en función a obligaciones que la Compañía deberá cubrir frente al asegurado, y que se generen en el período de vigencia no extinto a la fecha de cálculo, por lo que no difiere significativamente el valor en libros de su valor razonable.

Por lo expuesto la gerencia de la Compañía, estima que el valor en libros de los instrumentos financieros es igual a su valor razonable.

Notas	2019		2018		
	Valor en libros S/000	Valor razonable S/000	Valor en libros S/000	Valor razonable S/000	
Activos					
Efectivo y equivalente de efectivo	4	115,761	115,761	50,338	50,338
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	5	26,991	26,991	11,569	11,569
Inversiones disponibles para la venta	5	207,801	207,801	146,350	146,350
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros (neto)	6	34,343	34,343	20,337	20,337
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	7	5,229	5,229	1,991	1,991
Cuentas por cobrar diversas, (neto)		173	173	1,051	1,051
		<u>390,298</u>	<u>390,298</u>	<u>231,636</u>	<u>231,636</u>
Pasivos					
Cuentas por pagar diversas		8,880	8,880	8,009	8,009
Cuentas por pagar a intermediarios, comercializadores y auxiliares	12	25,661	25,661	23,230	23,230
Cuentas por pagar a asegurados		634	634	336	336
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	7	2,420	2,420	2,351	2,351
Otros pasivos	15	6,211	6,211	4,374	4,374
		<u>43,806</u>	<u>43,806</u>	<u>38,300</u>	<u>38,300</u>

28.3 Riesgo de seguros -

El riesgo amparado bajo un contrato de seguro, en cualquiera de sus diferentes modalidades, es la posibilidad que el evento asegurado se produzca y por lo tanto se concrete la incertidumbre en cuanto al monto de reclamo resultante. Por la naturaleza del contrato de seguro, este riesgo es aleatorio y por lo tanto impredecible.

El costo calculado de los reclamos y la evaluación de los riesgos asegurados incluye todos aquellos gastos directos que serán incurridos en la liquidación de los reclamos.

La suficiencia de las reservas, es un principio de la gestión aseguradora. Las reservas técnicas de siniestros y primas son estimadas por actuarios de la Compañía.

Al respecto, la Compañía registra en forma oportuna las reservas técnicas de acuerdo a lo establecido e informado a la SBS. La Gerencia monitorea en forma permanente las tendencias de siniestralidad, lo que se permite realizar estimaciones de siniestros ocurridos y no reportados sustentados sobre información reciente.

Por otro lado, la Compañía se encuentra expuesta al riesgo de que la tasa de mortalidad asociada a sus clientes, no reflejan la mortalidad real, pudiendo ocasionar que la prima calculada para la cobertura ofrecida sea insuficiente para cubrir los siniestros; por este motivo, la Compañía lleva a cabo una cuidadosa selección de riesgo o suscripción al momento de emitir las pólizas, pues a través de ella puede clasificar el grado, condición de fumador, estado de salud, entre otras.

- a) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 la conciliación de los pasivos por siniestros de los contratos de seguros, neto del reaseguro, es como sigue:

<u>Reserva de siniestros</u>	<u>Siniestros directos</u> S/000	<u>Gastos de Liquidación</u> S/000	<u>SONR</u> S/000	<u>Total siniestros (*)</u> S/000
Año 2019 -				
Saldo inicial	48,287	1,626	6,456	56,369
Siniestros neto del periodo	20,775	(934)	(2,282)	17,559
Pagos y cobros, neto	(37,136)	-	-	(37,136)
Saldo final	<u>31,926</u>	<u>692</u>	<u>4,174</u>	<u>36,792</u>
Año 2018 -				
Saldo inicial	43,414	1,509	8,216	53,139
Siniestros neto del periodo	44,772	118	(1,843)	43,047
Pagos y cobros, neto	(39,816)	-	-	(39,816)
Saldo final	<u>48,370</u>	<u>1,627</u>	<u>6,373</u>	<u>56,370</u>

(*) Importe neto de activos por reaseguros.

- b) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 el movimiento de la reserva técnica por prima, neta de activos por reaseguros, es como sigue:

<u>Reserva de primas</u>	<u>2019</u> S/000	<u>2018</u> S/000
Saldo inicial	33,866	28,606
Ajuste de reserva matemática	67,000	2,028
Ajuste de reserva de riesgos en curso	9,218	3,231
Diferencia de cambio	3	1
Saldo final (*)	<u>110,087</u>	<u>33,866</u>

(*) Importe neto de activo por reaseguros, nota 14(d).

Corresponde principalmente a las reservas de primas por Desgravamen de Crediscotia por S/59,293 miles y la reserva por insuficiencia de primas de Desgravamen por S/19,426 miles.

- c) Sensibilidad al riesgo de Seguros (no auditado)

Análisis de sensibilidad a la tabla de mortalidad y tasa de interés - Contratos de Seguros de Vida

<u>Variables</u>	<u>Cambios en variables</u> %	<u>Impacto en pasivos brutos</u> S/000	<u>Impacto en pasivos netos</u> S/000	<u>Impacto en resultados antes de impuestos</u> S/000	<u>Impacto en patrimonio</u> S/000
2019					
Tabla de mortalidad	10	1,062	1,062	1,062	-
Tasa de interés	10	67	67	67	-
2018					
Tabla de mortalidad	10	819	819	819	-
Tasa de interés	10	12	12	12	-

d) Concentración Seguros (no auditado)

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la concentración de Riesgos de Seguros Generales y de Vida por área geográfica en el Perú es como sigue:

<u>Ubicación geográfica</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2019</u>		
	<u>Pasivos brutos</u> S/000	<u>Reaseguro de pasivos</u> S/000	<u>Pasivos netos</u> S/000
Generales -			
Norte	3,772	58	3,714
Centro	18,841	237	18,604
Oriente	807	4	803
Sur	1,755	20	1,735
	<u>25,175</u>	<u>319</u>	<u>24,856</u>
Vida -			
Norte	18,957	1,987	16,970
Centro	101,472	11,700	89,772
Oriente	6,338	754	5,584
Sur	10,876	1,179	9,697
	<u>137,643</u>	<u>15,620</u>	<u>122,023</u>
Total	<u>162,818</u>	<u>15,939</u>	<u>146,879</u>
<u>Ubicación geográfica</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2018</u>		
	<u>Pasivos brutos</u> S/000	<u>Reaseguro de pasivos</u> S/000	<u>Pasivos netos</u> S/000
Generales -			
Norte	4,811	99	4,712
Centro	51,504	1,168	50,336
Oriente	352	10	342
Sur	1,762	27	1,735
	<u>58,429</u>	<u>1,304</u>	<u>57,125</u>
Vida -			
Norte	5,569	169	5,400
Centro	25,110	631	24,479
Oriente	693	24	669
Sur	2,641	78	2,563
	<u>34,013</u>	<u>902</u>	<u>33,111</u>
Total	<u>92,442</u>	<u>2,206</u>	<u>90,236</u>

29 CONCILIACION DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO - METODO DIRECTO

La variación de S/65,423 miles del Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre 2019 (S/14,032 miles al 31 de diciembre de 2018) corresponde a las actividades de operación e inversión, el cual se detalla a continuación a través del método directo (No auditado):

	<u>2019</u> S/000	<u>2018</u> S/000
ACTIVIDADES DE OPERACION		
Cobranza y venta de bienes o servicios e ingresos operacionales	222,564	208,708
Otros cobros de efectivo relativos a la actividad	1,820	(1,567)
Menos:		
Pago a proveedores de bienes y servicios	(267,139)	(214,787)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales	(23,731)	(19,618)
Pago de tributos	(1,163)	444
Otros cobros (pagos) de efectivo relativos a la actividad	<u>67,491</u>	<u>15,428</u>
Efectivo y Equivalente de efectivo aplicado a las actividades de operación	<u>(158)</u>	<u>(11,390)</u>
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Compra de valores	(356,709)	(146,138)
Redención de valores	285,307	149,710
Pagos por compra de inmuebles, maquinaria y equipo	(192)	(339)
Pagos por compra de activos intangibles	<u>(47,265)</u>	<u>(2,811)</u>
Efectivo y Equivalente de efectivo (aplicado a) proveniente por las actividades de inversión	<u>(118,859)</u>	<u>422</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Cobranza de emisión de acciones o nuevos aportes	<u>184,440</u>	<u>25,000</u>
Efectivo y Equivalente de efectivo provenientes de las actividades de financiamiento	<u>184,440</u>	<u>25,000</u>
Aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo	65,423	14,032
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio	<u>50,338</u>	<u>36,306</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al final del ejercicio	<u><u>115,761</u></u>	<u><u>50,338</u></u>

30 CONTINGENCIAS

La Compañía mantiene procesos administrativos por reclamos de siniestros y algunos procesos judiciales que vienen gestionándose adecuadamente, por lo que la Gerencia y sus asesores legales consideran que, al 31 de diciembre de 2019, no es necesario registrar ninguna provisión material para posibles pérdidas por estos procesos.

31 COMPROMISOS

La Compañía ha suscrito dos contratos de alquiler de oficinas, con vencimientos en los años 2023 y 2024, por los cuales ha asumido los siguientes compromisos de pago de acuerdo al cronograma de vencimiento.

	<u>Oficina piso 19</u> US\$	<u>Oficinas piso 11</u> US\$
2019	79,758	200,688
2020	96,559	204,702
2021	96,559	208,796
2022	97,439	212,972
2023	97,439	72,410
2024	8,127	-
TOTAL	<u>475,881</u>	<u>899,568</u>

32 HECHOS POSTERIORES

Con fecha 30 de enero de 2020 la Compañía recibió de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP el Oficio N° 00212-2020-SBS a través de la cual determinan:

- i. Otorgar la autorización de cambio metodológico de reservas de primas a fin de emplear un modelo de largo plazo de constitución de reservas matemáticas para seis (6) productos de riesgo Desgravamen y uno (1) de riesgo Vida Grupo.
- ii. Registrar en resultados acumulados la liberación de reservas resultantes de la primera aplicación de la nueva metodología del cálculo de reservas técnicas.
- iii. Como criterio prudencial, la liberación de reservas constituidas en resultados acumulados deberá ser capitalizada.

El cambio metodológico aprobado es aplicable para los productos del Ramo de vida que presenten prima única. Para estos, la SBS otorgó la aprobación de calcular la Reserva de Primas No Devengada como Reserva Matemática, considerando que son productos de largo plazo y el riesgo es variable en el tiempo.

La reserva matemática tiene por objeto cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, gastos de administración, de gestión de inversiones, de adquisición y de gestión de siniestros, por el período de vigencia no extinguido, a la fecha de constitución de cada póliza, certificado.

Sobre los estados financieros al 31 de diciembre 2019, no se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de los estados financieros y la fecha de este informe que puedan afectarlos significativamente.